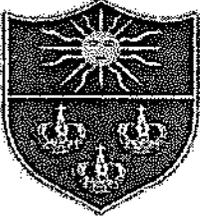
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 2 CÓDIGO: DE:F004
	<b>ORDEN DEL DIA</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

## SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA

MARTES MARZO 04 DE 2.025

### ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a Cartago.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de los funcionarios invitados y Honorables Concejales.
5. Lectura del informe de ponencia para el segundo debate del proyecto de acuerdo número 002 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" de la COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE PRESUPUESTO.
  - Se pone en consideración el acta de comisión.
6. Estudio, discusión y aprobación en **SEGUNDO DEBATE** del Siguiete Proyecto de Acuerdo:
  - N° 002 de 2.025. "POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" de la COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE PRESUPUESTO.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967-5	Página 2 de 2 CÓDIGO: DE.F004
	<b>ORDEN DEL DIA</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

7. Lectura de comunicaciones.

8. Propositiones.

9. Asuntos varios.



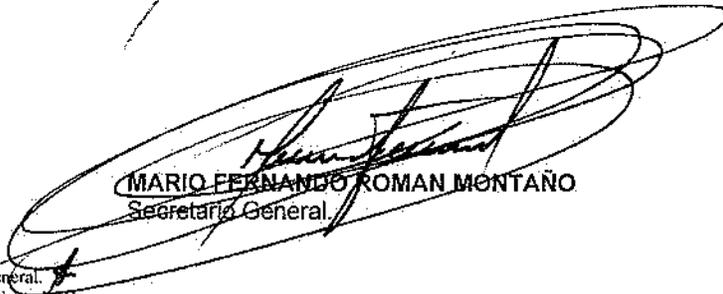
H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ  
 Presidente



H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS  
 Primer Vicepresidente

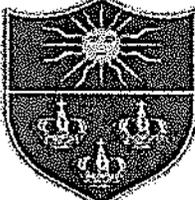


H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO  
 Segundo Vicepresidente



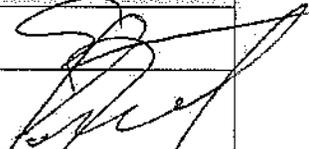
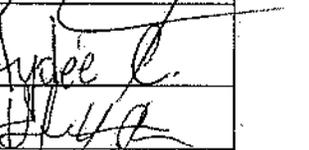
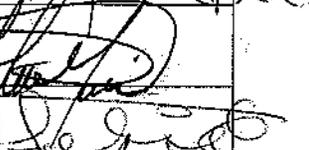
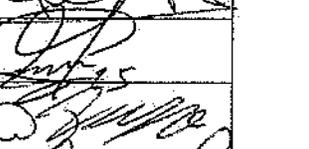
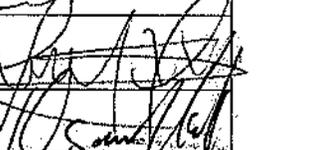
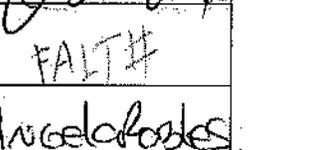
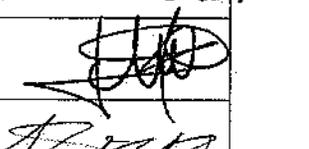
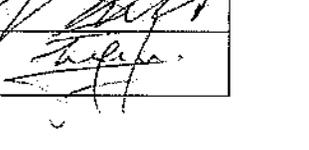
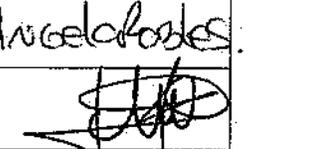
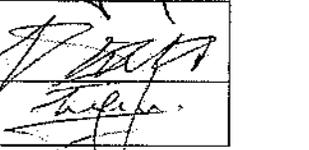
MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO  
 Secretario General

Elaboro: Mario Fernando Roman Montaña - Secretario General.  
 Revisó y Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - Presidente M.D.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 1
	<b>CONTROL DE ASISTENCIA</b>	CÓDIGO: DE.F002  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

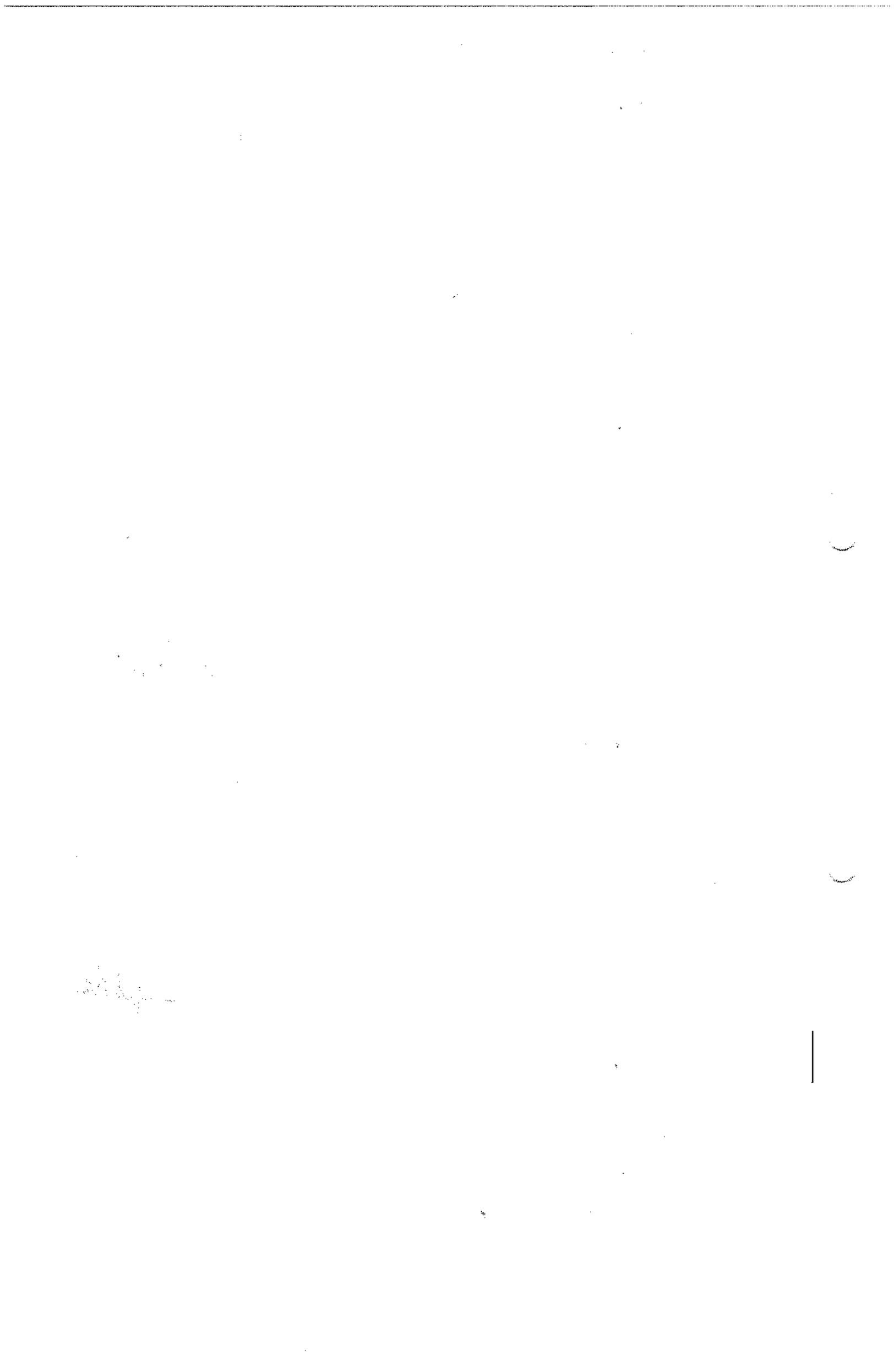
**SESIÓN ORDINARIA DE PRORROGA**

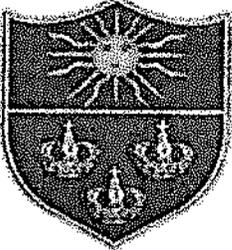
**MARTES MARZO 04 DE 2.025.**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO O MOVIMIENTO	FIRMA
1	ALZATE ROMERO SANDRA VIVIANA	PARTIDO CAMBIO RADICAL	
2	CANDELA VILLEGAS DIEGO EFREN	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL (MAIS)	
3	CORTES SERNA MARIA AYDEE	ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" Y PARTIDO POLITICO MIRA	
4	GIRALDO RODRÍGUEZ LUIS FERNANDO	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	
5	LEON PULGARIN ANGELICA	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	
6	MALDONADO GONZALEZ ADALBERTO	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	
7	MARIN CANO HERNANDO	ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" Y PARTIDO POLITICO MIRA	
8	MEDINA QUINTERO FELIPE EDUARDO	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	
9	MOLINA ARANGO MAURICIO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	
10	MONCADA RAMIREZ WILSON DAVID	ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" Y PARTIDO POLITICO MIRA	
11	MONTES VALENCIA JULIE VANESSA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	
12	MORILLO RINCON OSCAR ESTEBAN	PARTIDO ALIANZA VERDE	
13	QUINTERO HERRERA YANETH ALEXANDRA	PARTIDO CARTAGO CIUDAD INTELIGENTE	FALTA#
14	ROBLES CORREA ANGELA MAGNOLIA	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	
15	SÁNCHEZ DÍAZ NICOLÁS	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	
16	SERNA DELGADO JESUS ELIAS	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	
17	SERNA MARTINEZ JHON FREDY	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	

  
**MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO.**  
Secretario General.

Elaboro: Mario Fernando Roman Montaña - Secretario General. *g*  
Revisó y Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - Presidente M.D.



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 24
	<b>ACTA NÚMERO</b> (04 MAR 2025) 025	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**SESIÓN ORDINARIA.**

**MARZO 04 DEL 2.025.**

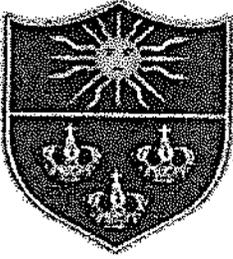
HORA: 08:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

**ORDEN DEL DIA:**

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de los funcionarios invitados y Honorables Concejales.
5. Lectura del *INFORME DE PONENCIA* para el *SEGUNDO DEBATE* del **Proyecto de Acuerdo N° 002 de 2025: "POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"** Ponente: H. C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ.
  - Se puso a consideración el Informe de Comisión.
6. Estudio, discusión y aprobación en *SEGUNDO DEBATE* del **Proyecto de Acuerdo N° 002 de 2025: "POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"**
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Asuntos varios.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PÁGINA: 2 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> ( 04 MAR 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**DESARROLLO:**

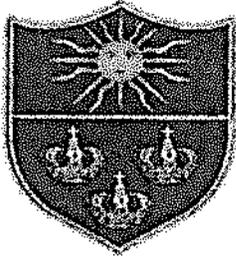
1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.
4. Intervención de los funcionarios invitados y Honorables Concejales

Se le concedió la palabra a la DOCTORA MONICA GUAPACHA, Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, saludó a los Honorables Concejales, al equipo de Gobierno presente, y a las demás personas que se encontraban en el recinto. Luego comentó que el día anterior, atendiendo la solicitud del Concejal JESÚS ELÍAS SERNA, se había preparado el reporte solicitado, en el cual se asociaron las diferentes metas de producto con los indicadores de resultado, de acuerdo con el plan de desarrollo.

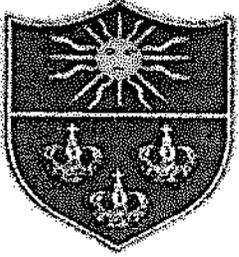
En ese momento, se interrumpió para anunciar la presencia del Hc WILSON DAVID MONCADA.

La DOCTORA GUAPACHA continuó explicando que el reporte había sido enviado la noche anterior, alrededor de las 8:00 p.m., al correo electrónico del Concejo Municipal, tal como lo requería la solicitud. Además, mencionó que el profesional NICOLÁS LOPEZ, Representación Secretaria de Planeación, quien mostraría en pantalla el ejercicio realizado, que consistió en agregar los indicadores de resultado a los productos a los que se les habían asignado recursos según la proposición realizada por el Alcalde. Reiteró su disposición y la de su equipo de gobierno para atender cualquier consulta o preocupación que pudieran tener.

Se le concedió la palabra al PROFESIONAL NICOLÁS LÓPEZ, Representante de la Secretaría de Planeación. Saludó a los miembros de la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales presentes, a los compañeros de la Administración y a las demás personas que asistían. Luego comentó que, como había mencionado la Secretaria de Hacienda, se había atendido la solicitud del Hc JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien pidió ajustar la presentación para incluir los indicadores de resultados asociados a los recursos asignados. En ese orden de ideas explicó que la presentación de los 32,91 millones que se añadirían al presupuesto había sido

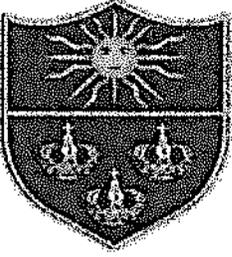
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 3 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> <b>( 04 MAR 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

distribuida por sectores del plan de desarrollo. Comenzó con el sector de información estadística, en el que se asignaron 1162 millones para los sistemas de información, tanto financieros como contables, y para la actualización y conservación catastral. Aclaró que el indicador de este producto era la organización de la información, y estos indicadores se basaban en la metodología implementada por el DNP, denominada CIS PT. Continuó con el sector de Justicia, en el cual se asignaron 293 millones. Explicó que la mayoría de estos recursos estaban orientados a las jornadas móviles de justicia, y nuevamente mencionó que se seleccionaban los indicadores más adecuados para cada tipo de actividad. En el sector de Medio Ambiente, se destinó un indicador relacionado con el servicio de apoyo a la comercialización, y este estaba asociado al valor agregado municipal en actividades económicas primarias como la agricultura, la ganadería y la explotación forestal. Luego, en el sector de Salud, se hizo referencia a la batería de indicadores del DNP. Explicó que los productos de este sector estaban dirigidos a distintos indicadores, como la cobertura en salud y la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles. También mencionó que algunos productos estaban orientados a la promoción y prevención en salud. En cuanto al sector de Minas, se asignaron 5463 millones para el alumbrado público, con el indicador de cobertura de energía eléctrica rural. En el sector de Educación, los recursos se orientaron a mejorar el rendimiento de las pruebas Saber, con el objetivo de fortalecer los procesos educativos. Para el sector de Transporte, explicó que los recursos estaban destinados a reducir la tasa de mortalidad en accidentes viales. En el sector de Cultura, los productos estaban enfocados en mejorar la participación en procesos artísticos y culturales. En el sector de Comercio, Industria y Turismo, los recursos se asociaron a indicadores relacionados con la construcción de la plaza de mercado, con el fin de fortalecer el tejido social y comercial. En el sector de Trabajo, se trató de mejorar la ocupación formal, mientras que en el sector de Deportes, los recursos se orientaron a proporcionar acceso a actividades recreativas y físicas para niños y adolescentes. En Vivienda, los recursos se asignaron a la mejora del déficit de vivienda y a la provisión de servicios públicos. En Inclusión Social y Reconciliación, se asignaron indicadores de resultado relacionados con la cobertura en atención al adulto mayor y en comedores infantiles, con el objetivo de reducir la pobreza multidimensional. En el sector de Gobierno Territorial, se trató de mejorar la seguridad y reducir la tasa de hurtos. Los recursos en este sector también se destinaron a programas de atención integral a la mujer y a la gestión del riesgo de desastres. Finalmente, se mencionó el fortalecimiento de la gestión y administración pública, con el objetivo de medir el desempeño municipal a través de herramientas tecnológicas. Concluyó mencionando que se había hecho el ajuste solicitado, asociando los indicadores a los productos establecidos, con el fin de orientar adecuadamente el presupuesto.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 4 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> <b>( 04 MAR 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra a la Veedora en Salud, EMMA VÉLEZ. Ella expresó su inquietud en relación con el tema de la mujer, mencionando que se recaudan fondos por violencia intrafamiliar y violencia de género, pero cuestionó en qué se estaba utilizando ese dinero. Comentó que la tesorera, le había explicado que los recursos se destinaban a campañas, a lo que ella respondió que, aunque las campañas eran importantes, creía que el dinero debería ser utilizado para algo más concreto. Señaló que debería existir una 'Casa de la Mujer', un lugar donde las mujeres víctimas de violencia pudieran encontrar refugio, en lugar de tener que regresar con el agresor por no contar con un sitio seguro. Recordó que en el Valle existe una Casa de la Mujer en Tuluá, pero lamentablemente, una mujer con hijos no puede dejar a sus hijos con el agresor para irse sola. Razón por la cual consideró que sería mucho más beneficioso destinar esos recursos para construir una Casa de la Mujer en el municipio, donde las mujeres pudieran ir con sus hijos, incluso con un recién nacido, sin tener que desplazarse a otro municipio sin saber dónde dejar a sus hijos. Explicó que, aunque las campañas son útiles, en la era del internet no es necesario gastar tanto en material impreso, como volantes, que, según ella, terminan generando basura. Comentó que siempre se queja cuando le dejan volantes en su casa, pues considera que este tipo de material no tiene mucha utilidad. Finalmente, reiteró que los recursos deberían destinarse a proyectos que realmente beneficien a las mujeres, ya que, en su opinión, un volante no va a ayudar a una mujer a defenderse

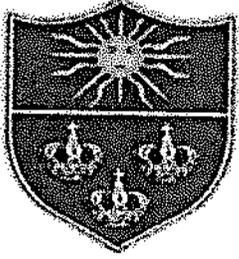
Se le concedió la palabra al Hc SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien saludó a todos en el recinto y luego expresó su preocupación sobre el tema de la mujer. Insistió en que se necesita un mayor presupuesto para este asunto, ya que, según ella, los recursos actuales son insuficientes. Mencionó que existe una oficina de la mujer creada por el Decreto 300, pero que no está correctamente conformada, ya que solo cuentan con un enlace y eso no es suficiente. Afirmó que es necesario contar con una Secretaría de la Mujer y recordó que había planteado esta necesidad cuando visitó la Secretaría Departamental de la Mujer. Indico que la respuesta de algunas personas de la Administración y algunos Concejales había sido que no era necesario, que con la oficina que existía ya estaba bien, lo cual rechazó enfáticamente, argumentando que no estaban bien. Subrayó que no se estaba cumpliendo la ruta de atención establecida por la Ley 1257 y mencionó que, durante los Concejos de seguridad de mujeres, en los que ella había participado, se habían hecho compromisos serios, como el compromiso de la Policía Nacional de convertir todas sus patrullas en patrullas púrpura. Sin embargo, señaló que no se había avanzado en nada, y mencionó también que las comisarías de familia no contaban con un equipo interdisciplinario contratado, a pesar de que ya estaba casi finalizando el mes de marzo. Criticó duramente que, debido a la falta de equipo, los niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados no podían recibir la atención

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 5 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> <b>( 04 MAR 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

adecuada ni tener audiencias rápidas, lo que retrasaba el proceso para que la comisaría tomara decisiones. Lamentó que este tipo de situaciones urgentes no se estuvieran atendiendo de manera adecuada. Agregó que las mujeres en Cartago enfrentaban violencias graves que no se denunciaban ni se mostraban, y lamentó que la fiscalía no estuviera tomando acciones concretas. Aseguró que los procesos eran archivados y que los responsables de los delitos seguían libres. Habló también de la falta de funcionalidad del consultorio rosa de la Gobernación, indicando que, aunque se decía que funcionaba las 24 horas, no contaba con el equipo interdisciplinario necesario para brindar una atención adecuada. Finalmente, concluyó que las mujeres seguían siendo tratadas como el segundo género, con el presupuesto más bajo de la historia, y mencionó que había municipios más pequeños que Cartago que sí contaban con una Secretaría de la Mujer y Equidad de Género. Reiteró su llamado urgente para que se fortalecieran las comisarías de familia y se hiciera un seguimiento adecuado a la fiscalía, destacando que la situación de las mujeres en Cartago era crítica.

Se le concedió la palabra al H c ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien saludó a todos los presentes en el recinto y luego agradeció a la Secretaría de Hacienda y a Planeación por la desagregación del presupuesto. Expresó que tenía dos preguntas. La primera, relacionada con el rubro de cultura, en el cual se mencionaba infraestructura. Comentó que, aunque el monto era pequeño, le gustaría saber si ese dinero estaba destinado al estudio o intervención del patrimonio cultural, ya que consideraba que el patrimonio de la ciudad se estaba deteriorando, como lo había señalado anteriormente. La segunda pregunta fue dirigida al Secretario de Infraestructura, ya que había notado un rubro importante en el presupuesto relacionado con vías. Preguntó cuáles eran las vías que se pensaban intervenir, especialmente teniendo en cuenta que se iban a reparar algunos huecos en la ciudad. Finalizó su intervención agradeciendo.

Se le concedió la palabra al H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Posteriormente, expresó su conformidad con todo lo expuesto en la sesión, señalando que ya desde el día anterior estaba de acuerdo, ya que en un principio había estado inconforme por no ver el presupuesto desagregado. Mencionó que, al igual que otros compañeros, solo veían rubros completos o áreas completas con el monto total, pero que desde que NICOLÁS y la Secretaría de Hacienda mostraron la información desagregada, él había quedado satisfecho. Continuó diciendo que, como Concejal y ciudadano, siempre existirían opiniones personales sobre cómo se deberían distribuir los recursos, deseando que se invirtiera más en unos sectores que en otros. Reconoció que esto era natural, ya que cada Alcalde o persona que gana la Alcaldía tiene sus preferencias y enfoques personales sobre dónde focalizar el gasto, y que esto es lo

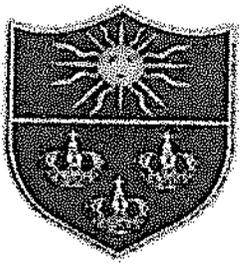
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6 de 24
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> ( 04 MAR 2025 )	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

que se conoce como el 'ordenador del gasto'. Aclaró que los recursos de destinación específica, como los de salud, educación, agua potable, y saneamiento básico, tienen un destino muy claro y no se pueden redirigir. Consideró que todo estaba suficientemente explicado e ilustrado, y que la votación era una decisión personal de cada Concejal. Señaló que no deseaba que la votación del presupuesto se politizara, ya que el presupuesto de una ciudad debe estar alejado de cualquier interés político. Finalizó su intervención agradeciendo al presidente

*Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS.*

Se le concedió la palabra al H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien saludó a todos los presentes en el recinto. A continuación, explicó que el tema era sencillo y dirigió un mensaje al H c FELIPE, aclarando que no se oponían a lo que era bueno y viable para la ciudad, sino que su comentario tenía como propósito enviar un mensaje claro de respeto hacia el Concejo Municipal. Señaló que, aunque los Secretarios siempre han sido tratados con respeto y decoro, a veces presentan informes de manera superficial, solo para salir del paso, y que varios Concejales les han solicitado presentarlos de manera más detallada, pero no lo hacen. Añadió que ayer quedó claro que el respeto debe ser mutuo, y destacó que la Secretaria hizo una exposición correcta, pero subrayó que ese es el nivel de detalle que se le pide a cada uno de los Secretarios cuando se presentan ante el Concejo. En tono respetuoso, pidió a los Concejales que, si algún Secretario no presentaba un informe como se solicitaba, se debería votar negativamente cualquier proyecto de acuerdo relacionado con ese Secretario, ya que el Concejo merece respeto, como el que ellos brindan a los Secretarios. Concluyó diciendo que, aunque para ser Secretario es necesario cumplir con un perfil profesional, llegar y sentarse en una silla del Concejo Municipal es mucho más difícil y requiere de un trabajo arduo. Finalizó su intervención reiterando que respetaban y valoraban el trabajo de los Secretarios, pero que, a su vez, debían respetar al Concejo Municipal y presentar los informes de la manera solicitada.

Se le concedió la palabra al H c ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien expresó que quería aclarar a su gran amigo y compañero FELIPE que no se trataba de politizar, y pidió que no se tomara de esa manera. Aseguró que quienes votaron ayer para que se votara hoy no estaban colocando barreras al presupuesto. Enfatizó que él no tenía padrino político y que su intención era hacer un ejercicio responsable. Mencionó que tenía algunas dudas, las cuales acababa de plantear, y que lo hacía con la plena responsabilidad hacia la ciudad, ya que tenían una gran responsabilidad como Concejales. Concluyó su intervención destacando que no estaban allí para politizar y agradeció a todos, señalando que, en el poco tiempo

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 7 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> <b>(04 MAR 2025)</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

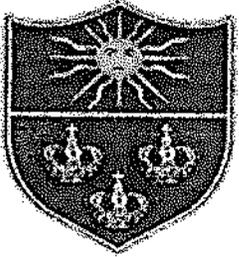
que llevaba en el cargo, había notado que la mayoría de los Concejales estaban trabajando por el bienestar de la ciudad.

*Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON.*

Se le concedió la palabra a la DOCTORA MÓNICA GUAPACHA, Secretaria de Hacienda, quien respondió a las inquietudes planteadas. Primero, explicó que el recurso destinado a la violencia contra la mujer proviene de las multas impuestas a los infractores de este delito, con un monto aproximado de 8,500 millones de pesos. Este dinero, conforme a la normativa y al acuerdo municipal, está destinado a la promoción y prevención de la violencia de género. Además, mencionó que se había asignado una suma de 80 millones de pesos para fortalecer las garantías de derechos de la mujer, lo que incluye el programa 'Arrullo', que beneficiará a cerca de 30 mujeres y sus hijos. Aseguró que se estaban adelantando gestiones con la Gobernación del Valle para impactar este ámbito de manera positiva. Sobre el tema de infraestructura cultural, la DOCTORA GUAPACHA detalló que había una asignación de 19 millones de pesos para realizar adecuaciones en la Casa de la Cultura, como parte de una contribución obligatoria destinada a la infraestructura cultural. También explicó que, en cuanto a la malla vial, el programa del alcalde impactará aproximadamente 3,400 metros cuadrados en la zona urbana y 4,000 metros cuadrados en la zona rural, añadiendo que el Secretario de Infraestructura proporcionaría por escrito las direcciones específicas de los barrios que serían beneficiados.

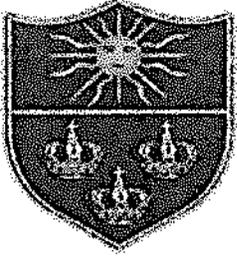
Posteriormente el H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ preguntó sobre los recursos destinados a la cultura, a lo que la DOCTORA GUAPACHA respondió que cerca de 700 millones de pesos se destinarían para la formación artística y cultural, con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, el balance, y la estampilla Pro cultura. De este monto, un 10% sería para bibliotecas y hábitos de lectura, otro 10% para gestores culturales y el resto para actividades de promoción cultural.

Seguidamente el H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ expresó su preocupación por el patrimonio cultural de la ciudad, mencionando que se estaba perdiendo y sugiriendo que, si no se enviaban las correcciones necesarias al Ministerio de Cultura, no podrían recibir apoyo para preservar dicho patrimonio. Hizo hincapié en la importancia de corregir el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) y propuso que la administración debía hacer un contrato con las correcciones necesarias para asegurar su aprobación. Además, solicitó al Secretario de Infraestructura que socializara el detalle de la malla vial que se va a intervenir, las fechas estimadas y el costo final de las obras.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> (04 MAR 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

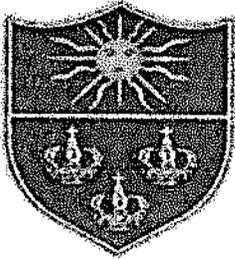
Se le concedió la palabra al H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ, quien saludó a todos los presentes. A continuación, aclaró que, en respuesta a lo mencionado por su compañero FELIPE MEDINA, no estaban buscando politizar la votación del presupuesto. Explicó que había interpretado erróneamente un comentario y que su intención no era politizar, sino aclarar ciertas dudas sobre la ejecución del presupuesto. Manifestó que había personas que sí politizaban sus decisiones y que tenían un discurso sesgado, pero que de igual manera se les respetaba. En relación con la ejecución de los proyectos del año pasado, mencionó que había solicitado información al subsecretario de deportes sobre cómo se habían ejecutado los proyectos y cuánto costaron, pero que aún no había recibido respuesta. Además, destacó que tanto él como otros Concejales habían solicitado información detallada sobre cómo se ejecutaría el presupuesto aprobado para este año, pero que no habían recibido ninguna respuesta por parte de la Administración. En ese sentido, cuestionó por qué ningún funcionario de la Administración había solicitado intervenir y explicar los detalles de los proyectos y su ejecución. El subrayó que los ciudadanos no siempre tienen la capacidad de acceder a la información disponible en plataformas como el SECOP, y que este espacio en el Concejo Municipal debía ser utilizado para que los Secretarios y Subsecretarios explicaran de manera clara cómo se iban a ejecutar y gastar los recursos del municipio. Insistió en que los recursos no pertenecen a los funcionarios, sino a la comunidad, y expresó que a veces parecía que los Concejales debían suplicar a los funcionarios para obtener respuestas claras sobre la ejecución de los recursos

Seguidamente interpelo el H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien reforzó lo dicho por su compañero H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ, afirmando que era una total realidad lo que se había señalado. Explicó que, en su caso, si había cometido algún error, había sido por ir siempre de frente en lo que respectaba a las cuestiones planteadas en el Concejo. Aclaró que, como Concejales, representaban a la comunidad y que la gente siempre se acercaba para preguntar por la ejecución de proyectos y obras, sin entender por qué algunos temas no se trataban e indicó que le ofendía y le causaba frustración cuando, al preguntar sobre temas importantes, no recibía respuestas claras de los Secretarios. Mencionó un caso específico con el Secretario de Tránsito, al que calificó de irrespetuoso, ya que había prometido ofrecerle información detallada sobre ciertos temas, pero luego lo único que recibió como respuesta fue que buscarse la información en el SECOP. Consideró que, si las respuestas siempre iban a ser esas, entonces no tenía sentido convocar a los funcionarios a una sesión del Concejo Municipal, ya que la información ya estaba disponible en el SECOP. Finalizó su intervención agradeciendo.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 9 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> <b>( 04 MAR 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Continuando con la palabra el H c JHON FREDY SERNA MARTÍNEZ señaló que, ayer, algunos compañeros se mofaron de las dudas e inquietudes planteadas, intentando ridiculizar a los demás. No obstante, aclaró que en el Concejo no estaban jugando, sino que estaban cumpliendo con su deber de ejercer el control político, algo que consideraba fundamental. Recalcó que lo único que solicitaban era información que, a su juicio, no debía ser tan difícil de proporcionar. Expresó que no entendía por qué a los Secretarios y Subsecretarios les resultaba complicado presentar un informe claro sobre cómo se ejecutaron los presupuestos y proyectos. Argumentó que el manto de duda no lo estaban creando ellos, sino los mismos Secretarios y Subsecretarios, al no enviar la información solicitada de manera educada y respetuosa. Aseguró que, al contrario de lo que algunos pensaban, no estaban tomando decisiones políticas y destacó que, afortunadamente, tanto él como su compañero H c ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ eran independientes, sin compromisos con asignaciones, subsecretarías ni amigos en altos cargos. Enfatizó que su ejercicio era honesto, claro y directo con la comunidad Cartagüeña, representando los intereses de quienes lo eligieron. Finalizó invitando a aquellos que sí estaban tomando posturas políticas a ser más mesurados y a respetar el criterio y la postura de los demás compañeros del Concejo.

Se le concedió la palabra al H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, posteriormente solicitó la réplica. Expresó que no podía permitir que se le pusieran palabras que él no había dicho. Aclaró que, si bien al principio estaba de acuerdo con aplazar la votación, conforme avanzó la sesión y se proporcionaron más detalles, comprendió mejor la situación. Señaló que algunos rubros presentados le generaban dudas, pero también comprendía que el ordenador del gasto consideraba que todo estaba bien ordenado. Enfatizó que su responsabilidad como Concejales era aprobar el presupuesto para evitar que la ciudad se quedara sin ejecución de inversiones, pero también debía estar atentos a cómo se ejecutaban esos recursos. El manifestó su acuerdo con los concejales SERNA y MORRILLO, subrayando que no le gustaban las presentaciones que solo incluían fotos sin un desglose claro de los proyectos y su ejecución. Aclaró que prefería recibir información detallada sobre los proyectos: con quién se ejecutaron, cuánto se ejecutó y el tiempo de ejecución. Dijo que las fotos de eventos sin relevancia no eran útiles para la toma de decisiones. Además, recalcó que no estaba acusando a nadie de politizar la discusión, sino que simplemente quería evitar que el Concejo entrara en contradicciones sin fundamento. Reiteró que la oposición debería basarse en argumentos sólidos y no en simpatías personales. Finalmente, dijo que no había dicho que quienes habían votado de una manera diferente estuvieran haciendo política, sino que, como en un ambiente democrático, la votación se había dado de esa manera, con una clara mayoría. Concluyó expresando que su

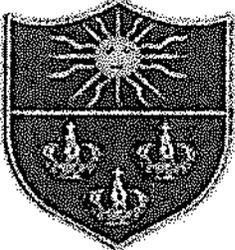
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> (04 MAR 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

preocupación era que no siguieran dando vueltas a temas que ya se debían sacar adelante, dada la responsabilidad del Concejo Municipal.

Se le concedió la palabra al H.C. HERNANDO MARIN CANO, quien saludó a todos los presentes y explicó que ayer tenía algunas dudas similares. Sin embargo, mencionó que estas dudas fueron aclaradas por la Secretaría, lo que llevó a la decisión de que el proyecto se votara el mismo día. Aclaró que, durante el receso, el Alcalde encargado propuso una pausa para que los Secretarios ausentes pudieran ser citados, lo cual habría permitido votar el proyecto ese mismo día con las aclaraciones necesarias. Destacó que las dudas planteadas eran pocas, de apenas dos o tres Concejales, y que estas se resolvieron rápidamente. En relación con la intervención de los Secretarios, indicó que los Secretarios fueron citados para abordar dudas específicas, no para realizar una nueva socialización del proyecto en su totalidad. Criticó que, a pesar de que la H.C. SANDRA había expuesto que tenía compromisos y que se debía proceder con la votación, algunos seguían pidiendo que todos los Secretarios expusieran nuevamente. Defendió a los Secretarios, resaltando que no todos deben ser generalizados como negativos, pues la mayoría son excelentes funcionarios. Aseguró que muchos de ellos estaban esperando en sus oficinas para atender otros temas, y no merecían estar en el debate tratando puntos que no eran esenciales en ese momento. Finalmente, agradeció a todos por la atención.

Se le concedió la palabra al H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a todos y expresó que coincidía con sus compañeros H.C. FELIPE MEDINA y la H.C. SANDRA ALZATE en que el tema se había desviado hacia una dirección que no correspondía. Aclaró que, desde el día anterior, se abrió el espacio para resolver dudas y que se esperaba que hoy surgieran inquietudes que pudieran ser aclaradas por las dependencias correspondientes. Sin embargo, comentó que no hubo dudas y que el tema estaba siendo llevado a otro nivel, lo cual consideró innecesario. De manera respetuosa, solicitó al presidente que se pusiera en consideración el tema, destacando que el proyecto ya había sido suficientemente discutido durante dos días, con claridad en los proyectos y con las explicaciones pertinentes de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Planeación. Por ello, pidió que se procediera a la votación. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, saludó a todos en el recinto, luego quien expresó que se adhería a la propuesta de "suficiente ilustración" y sugería que se iniciara con la votación del proyecto de acuerdo. Además, aprovechó la presencia del Subsecretario de deportes para que pudiera

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> (04 MAR 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

responder las dudas planteadas antes de continuar con la votación. Acabo su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

De manera rápida, el Presidente del Concejo Municipal puso a consideración la suficiente ilustración del tema, lo cual abrió a discusión. Tras continuar con la discusión, el presidente anunció que el tema sería aprobado, y finalmente fue aprobado por la plenaria.

**5. Lectura del INFORME DE PONENCIA para el SEGUNDO DEBATE del Proyecto de Acuerdo N° 002 de 2025: "POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"** Ponente: H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ.

Se puso a consideración el *INFORME DE COMISIÓN*; e inmediatamente se aprobó.

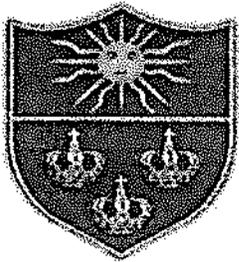
Se puso a consideración el *ACTA DE COMISIÓN*; e inmediatamente se aprobó.

**6. Estudio, discusión y aprobación en SEGUNDO DEBATE del Proyecto de Acuerdo N° 002 de 2025: "POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"**

Seguidamente el Secretario General dio lectura al **TÍTULO**; "POR MEDIO DEL CUAL, SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE ESTABLECIDOS EN EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"

Se puso a consideración el **TÍTULO**; e inmediatamente se aprobó.

Consecutivamente el Secretario General dio lectura al **PREÁMBULO**; **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de Colombia en los artículos 313, 345, 346, 347, 352 y 353, artículo 92 del Decreto 1333 de 1986, artículos 32 y 91 de la Ley 136 de 1994, Ley 111 de 1996, y en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 030 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Cartago, Valle del Cauca, de sus Entidades Descentralizadas y se dictan otras disposiciones" y,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> <b>( 04 MAR 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se puso a consideración el **PREÁMBULO**; e inmediatamente se aprobó.

Se le concedió la palabra al H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos los concurrentes; luego planteó aprobar en **BLOQUE EL CONSIDERANDO**; consecutivamente fue puesto en estudio este mecanismo, siendo aceptado; en último lugar el presidente abrió de nuevo la discusión del **CONSIDERANDO**, con sus Numerales del 1º) al 21º); puestos en consideración; termino siendo aprobados.

El presidente del Concejo, al escuchar la sugerencia del Concejal NICOLÁS SÁNCHEZ sobre la lectura de los artículos sin los cuadros extensos, colocó la proposición en consideración. Se abrió a discusión, continuó la discusión, y luego el presidente anunció que se aprobaría la propuesta. Finalmente, la plenaria aprobó la sugerencia de leer el artículo sin los cuadros.

Acto seguido el Secretario General dio lectura al **ARTÍCULO PRIMERO**, puesto en consideración; inmediatamente se aprobó por la plenaria.

Seguidamente el Secretario General dio lectura al **ARTÍCULO SEGUNDO** del proyecto de acuerdo, y una vez puesto en consideración, el artículo fue aprobado de inmediato por la plenaria.

Consecutivamente, el Secretario General dio lectura al **ARTÍCULO TERCERO** del proyecto de acuerdo, y una vez puesto en consideración, el artículo fue aprobado de inmediato por la plenaria.

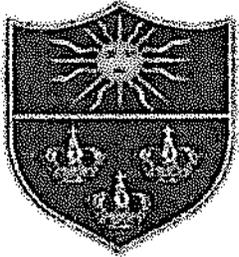
Consecutivamente, el Secretario General dio lectura al **ARTÍCULO CUARTO** del proyecto de acuerdo, y una vez puesto en consideración, el artículo fue aprobado de inmediato por la plenaria.

Inmediatamente, el Secretario General dio lectura al **ARTÍCULO QUINTO**. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

Se le concedió la palabra al H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, rápidamente propuso la siguiente modificación;

**ARTÍCULO QUINTO** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

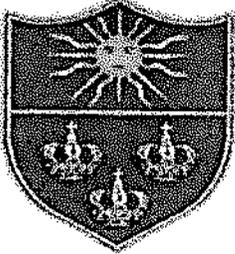
Se puso a consideración la modificación del **ARTÍCULO QUINTO**; Acto continuo se aprobó. Luego se puso a consideración el **ARTÍCULO QUINTO** y, de inmediato, se aprobó por la plenaria.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 13 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> <b>(04 MAR 2025)</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

*LA PRESIDENCIA LE CONSULTÓ A LA PLENARIA, SI QUIEREN QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, PASE A SANCIÓN DEL EJECUTIVO LOCAL; SEGUIDAMENTE RECIBIÓ RESPUESTA POSITIVA.*

Se le concedió la palabra al H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a todos los presentes y expresó su agradecimiento a los Concejales que apoyaron con su voto positivo el proyecto de acuerdo. Destacó que esta iniciativa era de carácter reglamentario y procedimental, algo que debe llevarse a cabo al inicio de cada periodo de la Administración Municipal. Agradeció la presencia de los diferentes Secretarios y dependencias, especialmente a la Secretaría de Hacienda, al equipo económico y a la Secretaría de Planeación. Señaló que se habían aclarado las dudas y resaltó que el proyecto no solo es importante para la ejecución de los recursos del balance, sino también para incorporar los recursos no ejecutados en 2025, los cuales, según explicó, no fueron resultado de falta de planeación, sino de la capacidad de la Administración para recaudar a través de estampillas y alivios tributarios. El subrayó que el proyecto se enfoca en proyectos que beneficiarán a la ciudadanía, especialmente en áreas como deporte, infraestructura, educación y apoyo a los adultos mayores. Además, destacó que el trabajo que la Administración Municipal está llevando a cabo es valioso y alineado con las expectativas de la ciudadanía, ya que es el mismo equipo que fue elegido en las elecciones de noviembre de 2023. Finalizó agradeciendo nuevamente a los Concejales y a los Secretarios por su apoyo y presencia en el recinto, reafirmando que estos proyectos son una prioridad de la Administración del DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA LOPEZ, Alcalde Municipal.

Se le concedió la palabra a la DOCTORA MÓNICA GUAPACHA, Secretaria de Hacienda, quien comenzó expresando su agradecimiento a los 16 Concejales que votaron positivamente el Proyecto de Acuerdo. Agradeció especialmente a los Corporados por su apoyo al proyecto y destacó que había sido preparado con responsabilidad, sustentado tanto técnica como normativamente. La Secretaria de Hacienda expresó que, como líder del área financiera, tanto ella como su equipo siempre estuvieron dispuestos a atender cualquier inquietud y aclarar las dudas presentadas durante el proceso. Indicó que, si bien esperaba haber resuelto todas las inquietudes, seguía disponible para recibir cualquier pregunta adicional de manera abierta y atenta. Agradeció profundamente a los Concejales por su apoyo a diversas iniciativas como los comedores comunitarios, el apoyo al adulto mayor, los niños y otros proyectos que beneficiarían a la comunidad. También mencionó la importancia del proyecto en el marco de la Administración de "Más Progreso, Mejor Futuro". Finalizó su intervención agradeciendo la confianza depositada por los Concejales y reiteró su disposición para seguir colaborando con ellos en cualquier inquietud o propuesta.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 14 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> <b>( 04 MAR 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien inició su intervención agradeciendo a la Secretaria de Hacienda por su trabajo y por su buena disposición. Afirmó que nunca había dudado de la capacidad ni de la buena fe de los funcionarios, pero expresó que había cierta preocupación respecto a que algunos proyectos pudieran quedarse cortos en su ejecución, no cumpliendo con las necesidades reales de la ciudad. En ese orden de ideas solicitó que, para futuras ocasiones, se evite dar respuestas como "busquen el Secop" cuando los Concejales hagan preguntas. Aclaró que sus preguntas no eran para sembrar dudas, sino para obtener respuestas claras y concretas sobre lo que se está ejecutando en la ciudad. Indicó que la comunidad de Cartago merece saber lo que realmente se está desarrollando. Además, agradeció a los Secretarios por su disposición y por atender sus inquietudes, destacando que la mayoría ha mostrado una excelente actitud para explicar los proyectos. Reiteró que uno de los temas más consultados por la comunidad es el presupuesto, por lo que hizo un llamado a que se proporcionen respuestas más claras sobre este asunto en el futuro. Finalmente, expresó su agradecimiento nuevamente y señaló que esperaba que el proyecto fuera muy beneficioso para la ciudad de Cartago.

7. No hay comunicaciones.

**8. PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE MARZO 04 DE 2.025.**

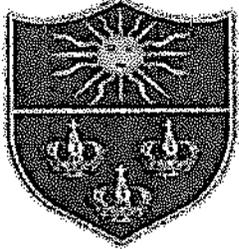
Se puso a consideración de la plenaria la facultad para que la Mesa Directiva pudiera aprobar las actas faltantes de este primer periodo de sesiones ordinarias. Al ser puesto a consideración, el tema fue aprobado de inmediato por la plenaria.

Proponente H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ

Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada

9. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H c WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, quien, tras saludar a todos los presentes en el recinto, expresó su agradecimiento a Dios por el nuevo día y por haber logrado sacar adelante este importante proyecto de acuerdo para el municipio de Cartago. A continuación, indicó que quería poner a consideración de la plenaria una propuesta antes del receso. Sugería la creación de una comisión temporal encargada de realizar el estudio, la veeduría y el control a todas las empresas privadas que prestan servicios públicos en el municipio. Argumentó que, durante todo el mes de sesiones, el principal problema identificado fue el desempeño de estas empresas privadas y el descontento general de la ciudadanía hacia ellas, especialmente por su excusa de ser empresas privadas, a pesar de que prestan servicios públicos, recaudan impuestos públicos y cobran

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PÁGINA: 15 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> <b>( 04 MAR 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

tarifas, lo cual, según él, contradice su naturaleza privada. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

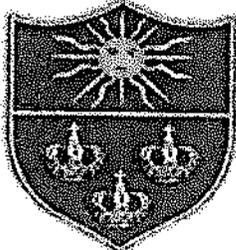
Prontamente el Presidente del Concejo Municipal procedió con la creación de la siguiente comisión accidental;

**COMISIÓN ACCIDENTAL QUE SE DEDICARÍA A HACERLE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS EMPRESAS PRIVADAS QUE SE BENEFICIAN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS – marzo 04 del 2025.**

Hc WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ Coordinador  
 Hc OSCAR ESTEBAN MORRILLO  
 Hc DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS  
 Hc MAURICIO MOLINA ARANGO  
 Hc LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ  
 Hc ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ  
 Hc FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO

Seguidamente el Hc NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, solicitó el uso de la palabra para enviar un reconocimiento a Poli alegría, un programa de la Policía Nacional del Valle del Cauca que este día cumplía 9 años. Este programa, que fue fundado el 4 de marzo de 2016, se dedica a la prevención de abusos infantiles, al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, y al fomento de la confianza entre la comunidad y la Policía Nacional. Los uniformados de la Policía han dejado sus armas para realizar actividades pedagógicas y lúdicas en favor de los niños, niñas y jóvenes, lo que ha sido ampliamente reconocido a nivel nacional. En ese orden de ideas destacó que Poli alegría ha sido fundamental para promover el acercamiento de las comunidades a las fuerzas del orden y la generación de confianza. A su juicio, este tipo de programas son esenciales para fortalecer el vínculo entre las instituciones y la ciudadanía. Enfatizó que el Valle del Cauca es el único departamento del país con este programa y que actualmente ofrece sus servicios no solo para la región del Valle, sino también para Risaralda, Quindío, Caldas y otras zonas. El Concejal, como vallecaucano y Concejal de la ciudad, hizo un llamado a las Administraciones Municipales para fomentar este tipo de iniciativas que beneficien a la comunidad, y en especial, a los niños y jóvenes. También envió un saludo muy especial a VÍCTOR, uno de los integrantes de Poli alegría, y a todo el equipo de la Policía del Valle del Cauca. Finalmente, agradeció al presidente del concejo por el uso de la palabra y cerró su intervención.

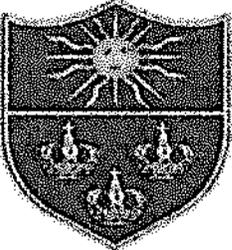
Se le concedió la palabra al Hc SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, aprovechó su intervención para hacer un llamado a todas las mujeres de Cartago. A través de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 16 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> <b>( 04 MAR 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

las redes sociales, invitó a participar en la Escuela de Liderazgo "Mujeres Llamadas a Florecer", que inicia el 20 de marzo. Esta escuela, creada hace aproximadamente 5 años, tiene como objetivo principal empoderar a las mujeres para que se conviertan en líderes de su propia vida y de la sociedad. Alentó a todas las mujeres a aprovechar los cupos disponibles para este programa gratuito. También destacó los trabajos que vienen realizando en conjunto con profesionales idóneos en favor de las mujeres y expresó su orgullo de ser una inspiración tanto para otras organizaciones como para la Administración Municipal. Subrayó la importancia de que en el municipio crezcan más programas como este para empoderar a las mujeres y romper los círculos de desigualdad y limitaciones. Recordó que, aunque este mes se celebra el Día Internacional de la Mujer, no es una celebración sino una conmemoración de la lucha histórica de muchas mujeres que han defendido y conquistado sus derechos. Recalcó cómo las mujeres, en el pasado, no tenían ni siquiera derecho a votar ni a tomar decisiones económicas, y cómo, a lo largo de la historia, se ha logrado el derecho al voto, la participación política y otros avances importantes en la lucha por la igualdad. Finalmente, hizo un llamado a las mujeres a unirse a la escuela de liderazgo, asegurando que será una experiencia enriquecedora y que las mujeres tienen que seguir participando activamente para construir una sociedad sin brechas de género, que respete y proteja los derechos humanos y fundamentales de todas las mujeres. Agradeció al presidente del Concejo Municipal por el espacio y cerró su intervención.

Se le concedió la palabra al H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA solicitó al Presidente del Concejo que se le concediera el uso de la palabra al Secretario de Tránsito y al Subsecretario de deportes. Su petición fue para que se pudiera aclarar cualquier duda que pudieran tener los Honorables Concejales, ya que ambos profesionales llevaban un buen tiempo esperando para intervenir. Destacó la importancia de que se les diera la oportunidad de hablar para dar claridad y tranquilidad a los Concejales presentes, evitando así que se pensara que no hicieron acto de presencia en la sesión.

Se le concedió la palabra al PROFESIONAL SEBASTIÁN VARELA, Subsecretario de deporte, saludo a todos los presentes. Agradeció a todos los presentes y a los concejales por la aprobación del Proyecto de Acuerdo, destacando la importancia de este para la comunidad y la continuidad de los proyectos. Luego, se disculpó por la falta de información sobre un tema relacionado con el "clásico", asegurando que la información llegaría ese día y que también se explicaría verbalmente el asunto. Respecto al presupuesto del área deportiva para 2025, explicó que se tenía un presupuesto aproximado de los cuales varios productos se destinarían a diferentes áreas del deporte en la ciudad. Entre estos productos destacaron:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 17 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> ( 04 MAR 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**Escuelas deportivas:** Se destinan **690 millones** de pesos para la contratación de personal, cubriendo actividades y programas deportivos en el municipio.

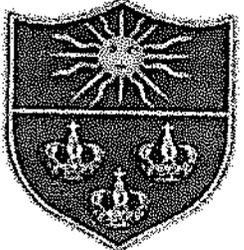
**Promoción de la actividad física:** Se asignaron **200 millones de pesos** para promover deportes y hábitos saludables, incluyendo actividades como carreras atléticas, ciclovías y rumba terapia, así como torneos deportivos.

**Organización de eventos deportivos comunitarios:** **100 millones de pesos** para torneos en diversas disciplinas como fútbol, voleibol, baloncesto, ciclismo y pesas, con planes de aumentar este presupuesto para fomentar aún más la actividad deportiva en el municipio.

**Tasa pro - deporte:** Recursos de **50 millones de pesos** destinados a implementación y uniformes, con planes de usar el dinero específicamente en transporte y alimentación para los participantes en eventos deportivos.

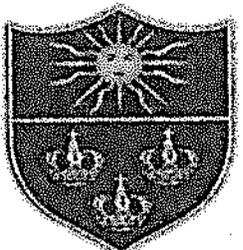
Se mencionó además que el año de juegos departamentales ha sufrido retrasos, pero que la ciudad ya está preparada para ello, aunque el presupuesto debe aumentarse en áreas como transporte y la implementación de los deportistas. Finalmente, se destacó la importancia de la infraestructura deportiva, con 250 millones de pesos destinados al mantenimiento de canchas y escenarios, especialmente en los planes de mejoramiento y mejoramiento de infraestructura.

Se le concedió la palabra al H. C. JHON FREDY SERNA MARTINEZ, quien posteriormente expresó su reconocimiento al trabajo del PROFESIONAL SEBASTIÁN VARELA. Mencionó que hoy se presentó un detalle más específico y puntual, en lugar de un informe extenso y general que no permitía comprender cuál sería el impacto ni cuáles sectores se iban a trabajar. También destacó que, tal como lo reconoció el mismo SEBASTIÁN al inicio de su exposición, no era un capricho de los Concejales, sino que existían compromisos previos que, por razones de ocupaciones y otras circunstancias, no se habían podido cumplir. Además, hizo una invitación respetuosa a los Secretarios y Subsecretarios, sugiriendo que, cuando fueran llamados o invitados, presentaran la información de manera detallada, tal como se había solicitado desde el año pasado. Finalmente, le reconoció a SEBASTIÁN la importancia del presupuesto y destacó que en su exposición se notaba la necesidad de este y su correcta utilización. Expresó su esperanza de recibir noticias de su parte en mayo, con la ayuda de Dios, para conocer el avance de la ejecución, e insistió en invitar a los demás Secretarios y Subsecretarios a seguir este formato, ya que facilitaba la comprensión tanto para ellos como para la ciudadanía, ayudando a entender en qué se estaban gastando los recursos.

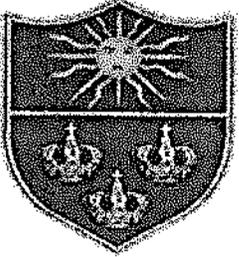
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 18 de 24
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> <b>( 04 MAR 2025 )</b>	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien saludó a todos los miembros de la Corporación y, de inmediato, expresó que quería resaltar las palabras del Subsecretario SEBASTIÁN, a quien consideró un funcionario abierto y dispuesto a colaborar y mejorar. Reconoció sinceramente su actitud y comportamiento no solo hacia los Concejales, sino también hacia los monitores y la comunidad en general, destacando que no le gustaba guardar ese tipo de elogios y que cuando las cosas son positivas, era importante expresarlas públicamente. También hizo un reconocimiento al gabinete que da vida a la ciclovía cada domingo, señalando que esto era una muestra clara de compromiso con el municipio, no solo en lo deportivo, sino también con el compromiso que cada uno de ellos demostraba desde su rol. Aseguró que este tipo de actitudes eran positivas para el municipio, ya que la Administración contaba con un gabinete dispuesto y comprometido, y que cuando se tocaban las puertas de las dependencias, siempre se encontraba a personas dispuestas a escuchar y contribuir, lo que fortalecía las gestiones comunitarias de los Concejales. Agradeció a todos por su esfuerzo.

Se le otorgó la palabra al PROFESIONAL JORGE ARIEL PALACIO, Secretario de Tránsito y Movilidad quien saludó a la Mesa Directiva, a los Concejales presentes, a los invitados y a sus compañeros del gabinete. Señaló que en el Plan Operativo Anual de Inversiones se les había adjudicado un presupuesto, y aclaró que, gracias a la Secretaría de Hacienda, se había hecho una distinción importante: el rubro de transporte no correspondía ni a la Secretaría de Tránsito ni a su dependencia, sino que estaba destinado a mejoramiento de vías y obras civiles, áreas que no estaban directamente relacionadas con el tema de tránsito. En cuanto a los recursos para tránsito, mencionó que se habían destinado 530 millones de pesos, pero resaltó que en ese momento enfrentaban una gran debilidad en cuanto a recursos humanos, contando únicamente con 16 agentes de tránsito operativos. Aclaró que, descontando los agentes en vacaciones o incapacidad, solo 10 agentes estaban trabajando, distribuidos en tres turnos durante los 7 días de la semana. En relación con las necesidades del municipio, comentó que las demandas en el área de tránsito eran muy altas, especialmente en personal administrativo, ya que la secretaría solo contaba con cinco personas, sin incluirlo a él, un abogado y una abogada. Estos empleados estaban manejando alrededor de 300 recursos jurídicos mensuales, entre derechos de petición, tutelas y llamados urgentes de la justicia, incluyendo amenazas de medidas precautelarias. Además, estaban atendiendo las solicitudes de insolvencia de los ciudadanos, que, a su juicio, no deberían incluir las multas de tránsito, ya que estas no eran deudas comunes sino una imposición del Estado. Subrayó la urgencia de los 530 millones de pesos para cubrir necesidades de personal, mejorar el sistema de comunicación y contratar frecuencias de radiocomunicaciones, además de contratar abogados para atender la gran cantidad de procesos y solicitudes relacionados con el tránsito. Mencionó que ya había

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 19 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> ( 04 MAR 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

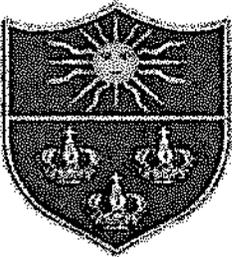
discutido estos temas con el Alcalde y con el DOCTOR MAURICIO TORO, destacando la gran cantidad de solicitudes de prescripción de multas, que llegaban a unas 200 de las 300 gestionadas al mes, lo que exigía mucho tiempo y esfuerzo de los abogados para documentarse y brindar respuestas precisas. Aunque la mayoría de estas solicitudes eran rechazadas por no cumplir con los requisitos legales, el proceso era lento y demandante. Además, comentó brevemente sobre la ciclovia, mencionando que se habían realizado más de 52 eventos sin incidentes en el trayecto utilizado. Sin embargo, los residentes del barrio La Arboleda habían solicitado insistentemente que se permitiera el paso vehicular en ese punto, lo que estaba generando preocupaciones sobre los riesgos para la comunidad. Por otro lado, comentó que habían surgido enfrentamientos con los residentes, aunque aclaró que el objetivo de la ciclovia no era perjudicar a ninguna población ni a las personas en particular. No obstante, reconoció que en algunos casos se debía permitir la circulación de vehículos con la máxima precaución, especialmente aquellos que accedían al Batallón, ya que por razones operativas y de necesidad del servicio, no se podía suspender su ingreso o salida. Destacó que había estado presente en la mayoría de los domingos de ciclovia, acompañando los vehículos que ingresaban o salían del Batallón a una velocidad muy baja, similar a la de caminar, y aseguró que había sido testigo de situaciones en las que vehículos no autorizados habían irrumpido, lo que había derivado en sanciones y la inmovilización de esos vehículos por falta de documentación vigente. Respecto a la ciclovia, el Secretario expresó que estaban haciendo todo lo posible para que funcionara de la mejor manera, aunque indicó que aún quedaba margen para modificar el trayecto. En particular, comentó que, si la comunidad lo solicitaba, podían revisar la posibilidad de incluir nuevamente el trayecto que había sido suprimido, que no representaba más de 200 o 250 metros. A pesar de las dificultades, subrayó que la ciclovia había sido un éxito, que la comunidad la había recibido positivamente, y que incluso se habían generado negocios alrededor de ella, lo que había dinamizado la economía local. También recalcó que, aunque la ciclovia restringía la circulación de vehículos, se les permitía a los residentes de áreas como Manglares acceder a la vía en casos necesarios, como para asistir a emergencias o realizar diligencias. La medida no tenía como fin encerrar a los ciudadanos en sus hogares, sino garantizar la movilidad para quienes realmente lo necesitaban. El Secretario mencionó que, en ocasiones, la ciclovia había tenido que ser suspendida por razones de seguridad, como ocurrió el domingo pasado, cuando las lluvias a las 11 de la mañana obligaron a levantar el servicio. Sin embargo, la vía permaneció cerrada y disponible para quienes desearan participar en la actividad e indicó que era consciente de que podían surgir dudas o inquietudes en el Concejo Municipal respecto a las ejecuciones contractuales, lo cual consideraba totalmente válido. Explicó que en la presentación realizada ante el Concejo municipal se detalló cada uno de los contratos ejecutados, destacando que la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 20 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> <b>(04 MAR 2025)</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Secretaría de Tránsito contaba con un presupuesto limitado de aproximadamente 100 millones de pesos, que provenían principalmente de las multas e infracciones de tránsito, cuyo uso estaba sujeto a una destinación específica por ley. En este sentido, hizo hincapié en que no podía desviar esos recursos hacia otros fines, como la compra de motocarros para reemplazar las carretillas, ya que los recursos debían destinarse exclusivamente a lo que la ley ordenaba. A lo largo de la intervención, también aclaró que la Secretaría de Tránsito no tenía capacidad para asumir demandas laborales, ya que su estructura administrativa dependía de la Secretaría de Servicios Administrativos, y que cualquier demanda debía dirigirse al municipio y no directamente a su Secretaría. En cuanto a la ejecución de recursos, el Secretario resaltó que no había recibido ninguna transferencia adicional de recursos y que la Secretaría de Tránsito se había enfocado en suplir las necesidades de personal, especialmente en el área jurídica, debido a la escasez de personal en los primeros meses del año. Aclaró que la falta de personal había generado algunos problemas en la atención de solicitudes, aunque todos los requerimientos habían sido atendidos en la medida de lo posible. Finalmente, el Secretario se dirigió al Concejal MORILLO, hizo un llamado a mantener el respeto mutuo entre la Administración y el Concejo Municipal, especialmente cuando surgieran diferencias de opinión. Reiteró su disposición para aclarar cualquier duda, responder ante los entes de control y colaborar con las inquietudes del Concejo. Agradeció a los presentes por su atención y subrayó que, a pesar de los desacuerdos, la democracia se trataba de un intercambio respetuoso de opiniones, siempre buscando soluciones constructivas.

Se le concedió la palabra H.C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente abordó varios puntos y cuestionamientos respecto a la ejecución de presupuestos y recursos en el municipio, particularmente en lo relacionado con las actividades de la Secretaría de Tránsito y su interacción con otros departamentos. Durante su intervención, menciona la Ley 2138 de 2021 y los motocarros: La permite la sustitución de los caballos carretilleros por motocarros a partir del presupuesto destinado a las multas. Indicó que, aunque no existiera una voluntad política para implementar esta medida, la ley sí lo avalaba. Subrayó que esta propuesta buscaba avanzar en la modernización del transporte en la ciudad y mejorar las condiciones laborales de los carretilleros.

**Presupuesto de 600 millones de pesos:** Hizo referencia a los 600 millones de pesos que habían sido asignados a una campaña de seguridad vial. El cuestionó la efectividad de dicha campaña y los costos asociados, particularmente los costos publicitarios, sugiriendo que los gastos en este ámbito podrían haber sido excesivos. Insistió en la necesidad de aclarar el uso de esos recursos y en la importancia de la transparencia en su ejecución.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 21 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> <b>( 04 MAR 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**Relación con la Secretaría de Hacienda:** En cuanto al uso de los recursos, el solicitó más detalles sobre la distribución del presupuesto y la asignación de fondos a los diferentes departamentos del municipio. Recalcó la importancia de garantizar que los funcionarios municipales trabajaran en condiciones adecuadas, con una remuneración justa, y que los recursos fueran gestionados de manera eficiente para un desarrollo adecuado del municipio.

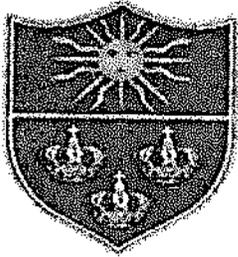
**Preocupaciones sobre la transversalidad del presupuesto:** Expresó su desconcierto respecto a la distribución del presupuesto de transporte, que, según lo informado, ya no se asignaba a la Secretaría de Tránsito, sino a la Secretaría de Infraestructura. Esto generó inquietudes sobre cómo se gestionaban y priorizaban los proyectos en las diferentes áreas de la Administración.

**Inquietudes sobre la ejecución de proyectos en la Comuna 7:** Mencionó que los 2,000 millones de pesos destinados el año anterior para el mantenimiento de las vías en la Comuna 7 no se habían ejecutado. Esto aumentaba las dudas sobre la transparencia en la ejecución del presupuesto y generaba desconfianza entre los ciudadanos sobre el uso de los recursos.

**Garantías para los servidores públicos:** El destacó que el bienestar de los servidores públicos era fundamental para el buen desempeño de la Administración Municipal. Insistió en la necesidad de ofrecer garantías a los funcionarios para que pudieran desempeñar sus funciones con satisfacción y compromiso, lo que a su vez contribuiría al buen funcionamiento del municipio.

Por último reiteró su intención en buscar dar claridad a la comunidad sobre cómo se estaban utilizando los recursos del municipio, especialmente en lo relacionado con la seguridad vial, la infraestructura y la transparencia en la gestión del presupuesto. También hizo un llamado a una mayor voluntad política para implementar leyes que beneficiaran a los trabajadores, como en el caso de la sustitución de caballos por motocarros, y enfatizó la importancia de que la Administración Municipal fuera más transparente en el manejo de los recursos.

Se le concedió la palabra al H.C. JHON FREDY SERNA MARTINEZ, dirigió sus comentarios a la Secretaría de Tránsito, reconociendo la disposición y actitud de la funcionaria para atender y responder de manera adecuada a las inquietudes planteadas en ocasiones anteriores. A pesar de ello, expresó algunas dudas y preocupaciones sobre ciertos aspectos de la gestión. En primer lugar, el Concejal destacó que, en una reunión anterior, la Secretaría de Tránsito había informado que los funcionarios y agentes de movilidad pertenecían a la administración municipal. No obstante, volvió a señalar que la Secretaría había reiterado la necesidad de aumentar el número de funcionarios. El concejal subrayó que, según la información

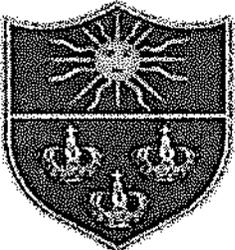
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 22 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> ( 04 MAR 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

proporcionada, había 16 agentes operativos activos en ese momento, lo que generaba inquietud sobre la capacidad de respuesta de la Secretaría de Tránsito frente a las necesidades de la ciudad. Además, hizo referencia a las campañas pedagógicas de concientización y capacitación que la Secretaría de Tránsito había llevado a cabo, especialmente en los colegios, con un enfoque en niños, niñas y adolescentes. Recordó que, en una reunión anterior, la funcionaria mencionó el costo de estas campañas, que ascendió a alrededor de 500 millones de pesos.

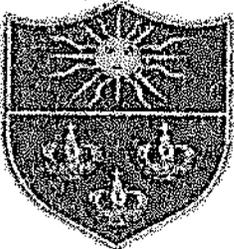
Seguidamente el Secretario de Tránsito aclaró que la mayoría de las actividades se realizaron sin ningún costo para el municipio, ya que las capacitaciones y charlas se llevaron a cabo con los propios Agentes de Tránsito, sin generar gastos adicionales. Solo en las campañas en la vía pública, como la de habilidades para ciclistas, se incurrió en algunos costos, pero estas no afectaron el presupuesto municipal. También destacó la importancia de las campañas pedagógicas, resaltando que no todo debería centrarse en sanciones, sino también en la capacitación y concientización ciudadana. Mencionó que, durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, el municipio logró reducir significativamente las muertes por accidentes de tránsito, aunque lamentablemente en febrero se registraron dos muertes debido a imprudencias, como el paso de semáforos en rojo. Esto evidenció que las soluciones no siempre radican en más infraestructura, sino en continuar con las campañas de educación vial.

Seguidamente el H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ planteó que, en lugar de solicitar recursos para contratar terceros o particulares para las capacitaciones, sería más eficiente destinar esos recursos a aumentar el número de agentes de tránsito. Con un mayor pie de fuerza, los agentes podrían realizar las capacitaciones directamente en los colegios y en las vías, lo que reduciría costos y mejoraría la eficacia de las campañas. Expresó una preocupación adicional sobre la falta de Agentes de Tránsito para controlar la seguridad en las salidas de los colegios. A pesar de los esfuerzos por educar a los niños, muchos padres seguían enfrentando dificultades para recoger a sus hijos debido a la falta de control en esos puntos críticos. Además, señaló que los problemas en la malla vial, especialmente en la calle 10, seguían sin solución, lo que generaba un inconveniente adicional en la seguridad vial. Concluyó haciendo un llamado a la Secretaría de Movilidad para que gestionara ante la Administración Municipal el aumento del número de agentes de tránsito, en lugar de invertir recursos en campañas con contratistas externos. Finiquitó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Acto seguido intervino el H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO propuso al señor presidente poner en consideración de la plenaria la **SESIÓN PERMANENTE**, Seguidamente se puso en consideración, inmediatamente se aprobó.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PÁGINA: 23 de 24 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> <b>(04 MAR 2025)</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Consecutivamente el PROFESIONAL JORGE ARIEL PALACIO, Secretario de Tránsito y Movilidad, respondió y fue muy preciso en su intervención. Primero, destacó que, a pesar de las diferencias de opinión sobre las campañas pedagógicas, reiteró que, según su experiencia, estas son absolutamente indispensables, ya que la ley lo exige como parte de las funciones relacionadas con el tránsito. Añadió que los recursos destinados por el Gobierno Nacional a estas iniciativas son significativos, y se espera que Cartago sea beneficiario de estos fondos para complementar el presupuesto limitado de la Secretaría de Tránsito. Respecto a las campañas educativas, el Secretario aclaró que no solo se han dirigido a los niños, sino que la mayoría de las charlas y capacitaciones se habían realizado con los conductores de la ciudad, incluidos conductores de vehículos, motociclistas y ciclistas. Además, recalcó que estas campañas no han generado gastos adicionales para el municipio, ya que fueron realizadas por los mismos Agentes de Tránsito, quienes, en su mayoría, también habían participado en operativos en las Instituciones Educativas, sin que estos implicaran costos. El Secretario también abordó el problema relacionado con la salida de los estudiantes de los colegios, especialmente en la zona de la carrera 11. Mencionó que, a pesar de que se cuenta con 16 Agentes operativos, y que en algunas ocasiones el número de Agentes podría incrementarse, está no es la solución al problema. Explicó que la principal dificultad radica en el estado de la infraestructura vial, que está seriamente deteriorada, y en la falta de espacios adecuados para el parqueo de vehículos, lo que contribuye al caos en la salida de los estudiantes. El Secretario sugirió que, para resolver estos problemas, era necesario abordar varios factores de manera integral: rehabilitar la vía, organizar el estacionamiento de los vehículos y mejorar la entrada y salida de los estudiantes. Proponía habilitar áreas dentro de los colegios para que los padres pudieran recoger a sus hijos de manera más ordenada, evitando que los estudiantes tuvieran que salir directamente a la vía pública. Además, mencionó la necesidad de contar con transporte escolar en la ciudad, ya que la ausencia de este servicio genera un caos adicional, especialmente con el alto número de motocicletas que circulan por la ciudad. Por último, propuso organizar una mesa de trabajo con todos los actores involucrados, incluidos los rectores de los colegios, para encontrar soluciones integrales al problema, pues consideraba que el asunto no era exclusivo de la Secretaría de Tránsito y Movilidad, sino que requería la colaboración de todos los sectores. Insistió en que, incluso con más Agentes de Tránsito, el problema persistiría si no se solucionaban los problemas estructurales de la vía y el transporte escolar. Concluyó agradeciendo la oportunidad de presentar su planteamiento y reiteró su compromiso de trabajar en conjunto para resolver la situación.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nít: 900.215.967 - 5	PAGINA: 24 de 24
	<b>ACTA NÚMERO 025</b> (04 MAR 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### CONVOCATORIA:

En último lugar, el Señor Presidente manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, dio por finalizada la sesión a las 10:40 horas y procedió a clausurar el primer periodo de sesiones ordinarias del año 2025.

  
H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ  
Presidente

  
MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO  
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
Secretaría de Actas.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38  VERSION: 6

Cartago, Valle del Cauca

03 MAR 2025

001613

Señores:

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO  
E.S.D**

**ASUNTO: OFICIO ACLARATORIO DE SESIÓN REALIZADA EL 01 DE MARZO  
"PRESENTACIÓN DE 2 PROYECTOS DE ACUERDO EN SALUD"**

Cordial Saludo

De la manera más atenta me dirijo a ustedes en mi calidad de Secretario de Salud del Municipio de Cartago, con el fin de aclarar lo sucedido en la sesión del 01 de marzo del año en curso, sesión a la cual no fui invitado ni por el Honorable Concejo Municipal ni por la persona encargada de la ponencia y presentación de los mismos proyectos de acuerdo, hecho que imposibilitó mi presencia a este debate, ya que no tenía conocimiento de la actividad que allí se realizaría.

Es importante resaltar que desde la dependencia que lidero, siempre atendemos de manera oportuna a cada uno de los requerimientos solicitados y que estamos siempre atentos para responder a las citaciones y/o invitaciones que nos realizan desde el recinto de la democracia.

Finalmente queremos que esta nota aclaratoria sea leída en sesión con el Concejo en Pleno, lo anterior con el fin que se haga pública la aclaración antes expuesta.

Cordialmente,



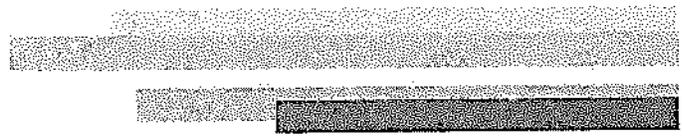
**CARLOS ARTURO TAPIAS SALAZAR**

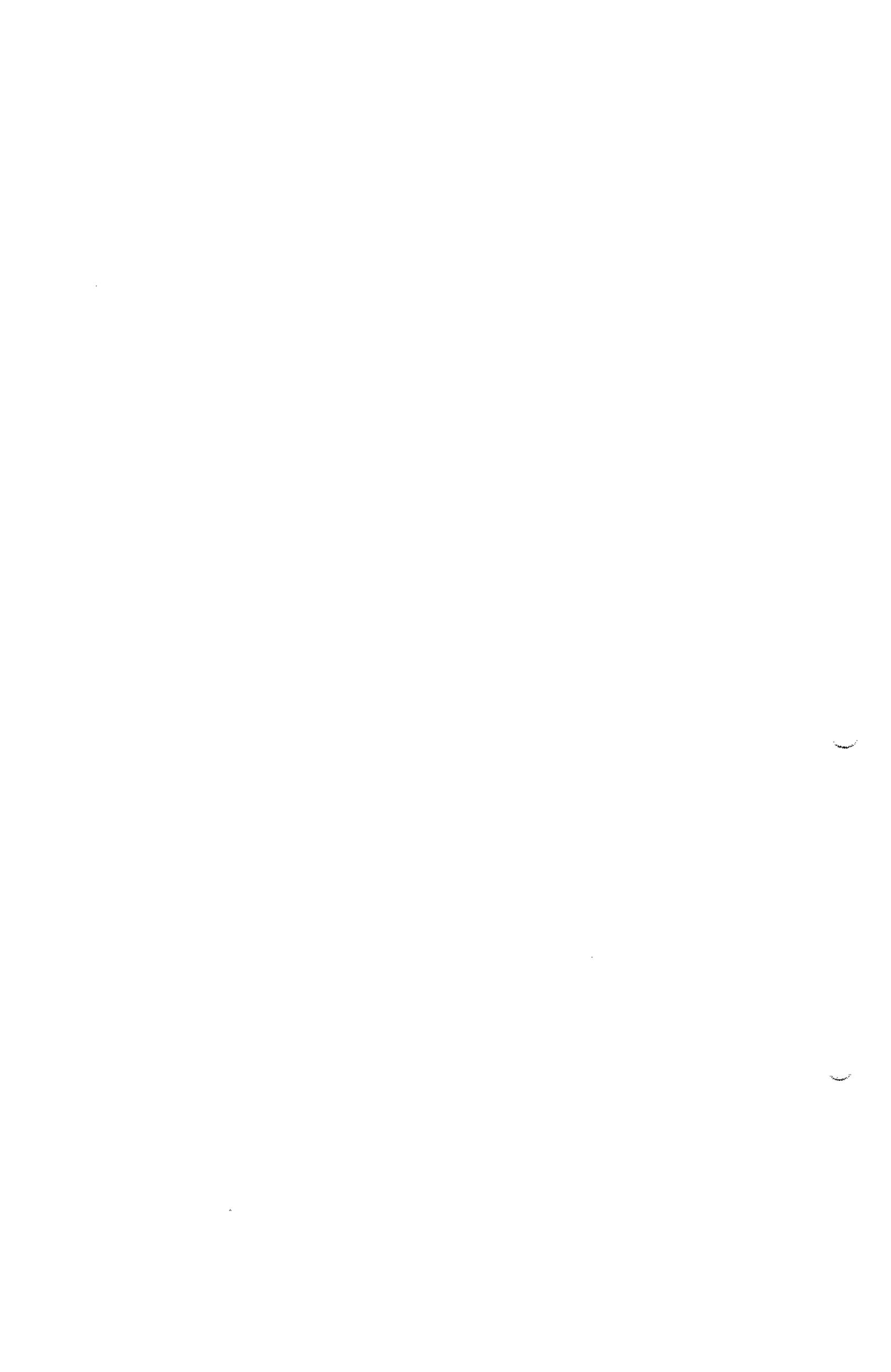
Secretario de Salud Municipal y Protección Social

Elaboró: Estefanía Giraldo Agudelo- Profesional Universitario- Secretaría de Salud Municipal

Revisó: CARLOS ARTURO TAPIAS SALAZAR – Secretario de Salud Municipal y Protección Social

www.cartago.gov.co  
 Secretaría de Salud y Protección Social  
 salud@cartago.gov.co  
 Calle 11 con Carrera 1N esquina  
 Código Postal: 762021





 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	VERSION: 6

Cartago, Valle del Cauca

03 MAR 2025

UNIDAD DE DEPENDENCIA  
 CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO

RECIBIDO

132

Señores:

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO  
 E.S.D

Hora: 9:25

Nombre: Juan Esteban Patiño  
 Quien Recibe

ASUNTO: OFICIO ACLARATORIO DE SESIÓN REALIZADA EL 01 DE MARZO  
 "PRESENTACIÓN DE 2 PROYECTOS DE ACUERDO EN SALUD"

Cordial Saludo

De la manera más atenta me dirijo a ustedes en mi calidad de Secretario de Salud del Municipio de Cartago, con el fin de aclarar lo sucedido en la sesión del 01 de marzo del año en curso, sesión a la cual no fui invitado ni por el Honorable Concejo Municipal ni por la persona encargada de la ponencia y presentación de los mismos proyectos de acuerdo, hecho que imposibilitó mi presencia a este debate, ya que no tenía conocimiento de la actividad que allí se realizaría.

Es importante resaltar que desde la dependencia que lidero, siempre atendemos de manera oportuna a cada uno de los requerimientos solicitados y que estamos siempre atentos para responder a las citaciones y/o invitaciones que nos realizan desde el recinto de la democracia.

Finalmente queremos que esta nota aclaratoria sea leída en sesión con el Concejo en Pleno, lo anterior con el fin que se haga pública la aclaración antes expuesta.

Cordialmente,



**CARLOS ARTURO TAPIAS SALAZAR**

Secretario de Salud Municipal y Protección Social

Elaboró: Estefanía Giraldo Agudelo- Profesional Universitario- Secretaria de Salud Municipal

Revisó: CARLOS ARTURO TAPIAS SALAZAR - Secretario de Salud Municipal y Protección Social

www.cartago.gov.co  
 Secretaría de Salud y Protección Social  
 salud@cartago.gov.co  
 Calle 11 con Carrera 1N esquina  
 Código Postal: 762021





 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b> 001625	VERSION: 6

Cartago, Valle del Cauca

05 MAR 2025

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA  
 CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO  
**RECIBIDO**

Señores:

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO  
 E.S.D

05 MAR 2025 138

Hora: 10:15

Nombre: Alejandro  
Quien Recibe

ASUNTO: RESPUESTAS PENDIENTES SECRETARIA DE SALUD SESIÓN DEL 13 DE FEBRERO

Cordial Saludo

De la manera más atenta nos dirigimos a ustedes, con el fin de enviar el presente documento en el cual damos respuesta, a 2 preguntas que quedaron pendientes de ser atendidas en la sesión del 13 de febrero, en la cual fue convocada la Secretaría de Salud, las preguntas son:

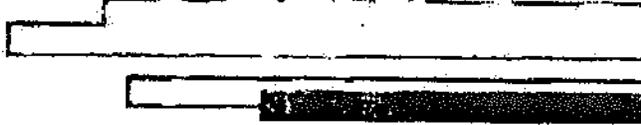
1. Honorable Concejal Angélica León, Balance de las asistencias técnicas brindadas a las IPS y EAPB del Municipio de Cartago.

**ASISTENCIAS TECNICAS**

- Se capacitaron las IPS en la ruta integral de atención materno perinatal a las IPS. Se realizaron cinco (5) capacitaciones en la ruta integral de atención materno perinatal a las IPS, Sevisalud, IPS Municipal, IDIME, Provida, Comfandi.



www.cartago.gov.co  
 Secretaría de Salud y Protección Social  
 salud@cartago.gov.co  
 Calle 11 con Carrera 1N esquina  
 Código Postal: 762021



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	VERSION: 6

• Se realizaron asistencias técnicas a IPS, para garantizar la atención diferenciada de adolescentes y jóvenes, que incluya los procesos administrativos y asistenciales en el marco del modelo de servicios amigables para adolescentes y jóvenes (SAAJ). Donde se enfocó en salud mental, prevención consumo SPA. Se realizaron 8 asistencias técnicas por parte de Psicóloga del PIC a la IPS Municipal, IDIME, HYL, Cosmitet, Sanidad Militar, Sanidad Policía, Sevisalud, Próvida.



• Realización de asistencia técnica a los programas de riesgo cardiovascular en las IPS. Se realizaron 20 seguimientos por parte de enfermera profesional en la IPS Municipal, IDIME, HyL, Sevisalud, Sanidad Militar, Sanidad policía, Cosmitet, Provida, Comfandi. Población impactada 600 usuarios de riesgo cardiovascular inasistentes al programa.



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [3]</b>
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>MAGD-AD-130.2-F38</b> <b>VERSION: 6</b>

• Se realizó visitas de asistencia técnica A EPS E IPS en prevención y control de la tuberculosis al año. Se realizaron 10 Visitas de asistencia técnica para revisar el manejo del programa de Tuberculosis en la IPS Municipal, Provida, Comfandi, Cosmitet, Sevisalud, HYL, IDIME, Sanidad Militar, Sanidad Policía, INPEC.

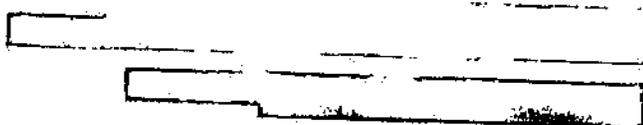


• Se realizó el seguimiento a 9 IPS del Municipio de Cartago IDIME, Próvida, HYL, Comfandi, IPS Municipal, Sevisalud IPS, Sanidad Militar, Sanidad Policía, Cosmitet.



Así mismo es importante aclarar, que se realizaron asistencias técnicas a otros grupos de actores de la salud como lo son, las asociaciones de usuarios, instituciones educativas y demás, a continuación, detallaremos algunas de estas actividades realizadas y su impacto.

[www.cartago.gov.co](http://www.cartago.gov.co)  
 Secretaría de Salud y Protección Social  
[salud@cartago.gov.co](mailto:salud@cartago.gov.co)  
 Calle 11 con Carrera 1N esquina  
 Código Postal: 762021

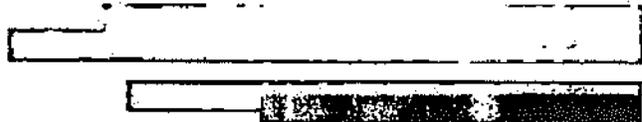


 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.900.493.2	PAGINA: [4]
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38  VERSION: 6

- Se realizaron 10 capacitaciones a asociaciones de usuarios del Municipio de la SOS, Coosalud, Clínica Nueva, Clínica Oftalmológica, IPS Municipal en diferentes temas de Salud mental. Población impactada 132.



- Se realizaron 4 talleres a la población desplazada y a las víctimas del conflicto en prevención de la violencia en los entornos y socialización de la ruta de atención a trastornos mentales. Población impactada 196.

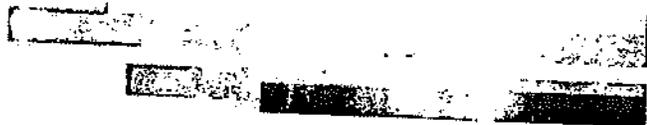


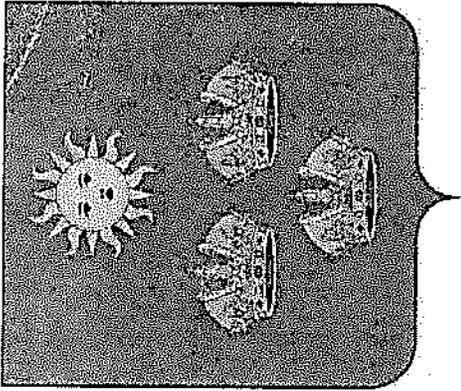
 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.900.493.2	PAGINA [5] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACION OFICIAL</b>	VERSION: 6

- Se realizó una (1) campaña de capacitaciones a docentes orientadores del municipio en detección temprana de riesgo de violencias y conducta suicida. Donde se llevó a cabo Jornada de salud mental a docentes orientadores, líderes y coordinadores del Municipio donde se realizaron 10 capacitaciones enfocadas en detección temprana de riesgo de violencias y conducta suicida. Población impactada 34 Docentes.



- Se realizó Jornada educativa en salud pública con los líderes de las diferentes comunas del municipio de Cartago donde se realiza educación en Intento de suicidio y Violencia intrafamiliar. Se benefician 80 Lideres.





# CONCEJO DE CARTAGO

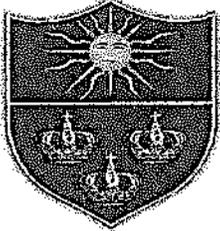
**CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO**  
**MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**  
**CALLE 8 # 6 - 52 Cel. 323-3464145**  
**Correo: concejomunicipaldecartago@gmail.com**  
**Página web: www.concejodecartago.gov.co**

---

2 archivos adjuntos

 1625-05-03-2025 RESPUESTA PENDIENTES SECRETARIA DE SALUD SESION DEL 13 DE FEBRERO.pdf  
211K

 INFORME PARA CONCEJO FRO. A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.xlsx  
27K

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nít: 900.215.967 - 5
	<b>COMUNICACIÓN OFICIAL</b>

Cartago, Valle del Cauca

10 MAR 2025

152

Doctor.  
**FERNANDO ECHEVERRI VALENCIA**  
Director Sede Regional Cartago  
Universidad del Valle

*Rdo Javier Valderrama*  
*10-03-2025*  
*16:40 hrs*

Asunto: **INFORME SESIÓN DESENTRALIZADA**

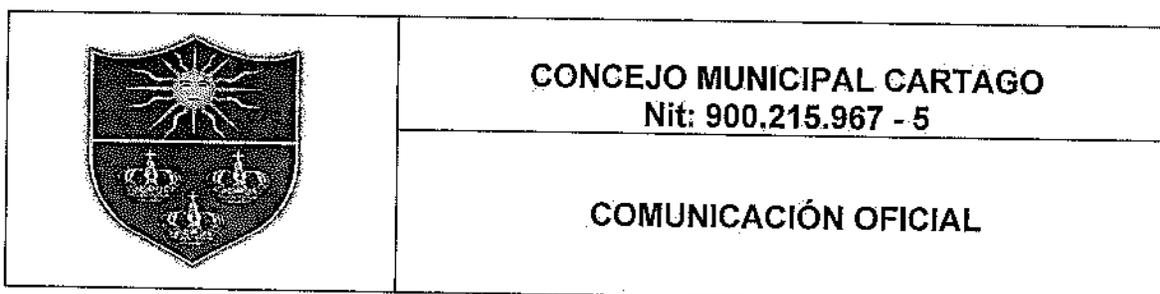
Reciba usted un cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle por instrucciones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, Presidida por el H.C **LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**, y conforme a lo dispuesto en el marco de la sesión descentralizada llevada a cabo el día veinticinco (25) de febrero del presente año realizada en la sede de la Universidad del Valle, en la que participaron los Honorables Concejales de la Ciudad de Cartago, representantes de la Institución Educativa, representantes de los Estudiantes, Ediles de la ciudad de Cartago Valle y Comunidad en General; me permito hacer llegar el informe correspondiente, destacando las principales solicitudes y compromisos que fueron plasmados en el acta respectiva.

Agradecemos la atención prestada durante la Sesión y reiteramos nuestro compromiso para dar seguimiento a los puntos acordados. Nos mantenemos a disposición para cualquier aclaración adicional o para coordinar las acciones necesarias.

Quedamos atentos a sus comentarios y a la confirmación de los acuerdos mencionados.

Se anexa copia del Acta de la Sesión Descentralizada Febrero 25 del 2025.



Se anexa nombres y teléfonos de la Comisión Primera Permanente del Plan de Tierras.

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y TIERRAS.**

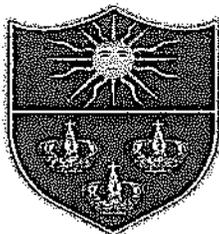
NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO CELULAR
ALZATE ROMERO SANDRA VIVIANA	3007875915
CORTES SERNA MARIA AYDEE	3022705997
SERNA DELGADO JESUS ELIAS (PRESIDENTE)	3136138249
MOLINA ARANGO MAURICIO (VICEPRESIDENTE)	3128053053
CANDELA VILLEGAS DIEGO EFREN	3192129465

Atentamente,



**LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**  
 Presidente H. Concejo Municipal de Cartago Valle del Cauca

Elaboró: Mario Fernando Roman Montaña - Secretario General.  
 Revisó y Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodriguez - Presidente M.D.



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO  
Nit: 900.215.967 - 5

COMUNICACIÓN OFICIAL

Cartago, Valle del Cauca 10 MAR 2025

153

Señores;

**Consejo Superior de la Universidad del Valle.**

Edificio 301, espacio 4032, en la Ciudad Universitaria Meléndez

servicios.varios@correounivalle.edu.co

Cali, Colombia

Asunto: **INFORME SESIÓN DESENTRALIZADA**

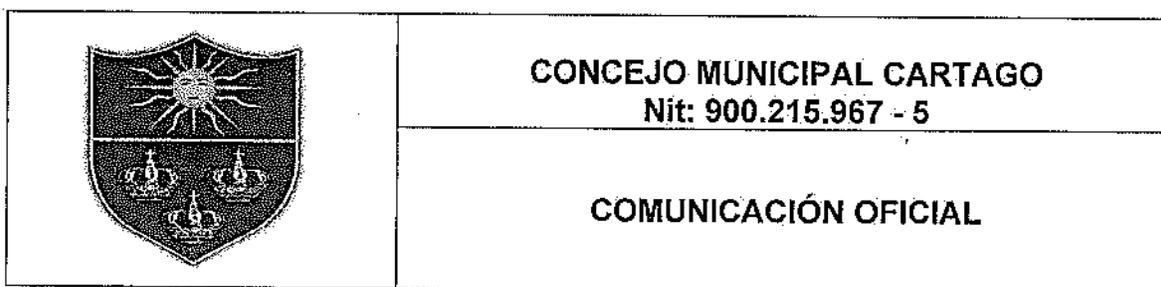
Reciba usted un cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle por instrucciones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, Presidida por el H.C **LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**, y conforme a lo dispuesto en el marco de la sesión descentralizada llevada a cabo el día veinticinco (25) de febrero del presente año realizada en la sede de la Universidad del Valle, en la que participaron los Honorables Concejales de la Ciudad de Cartago, representantes de la Institución Educativa, representantes de los Estudiantes, Ediles de la ciudad de Cartago Valle y Comunidad en General; me permito hacer llegar el informe correspondiente, destacando las principales solicitudes y compromisos que fueron plasmados en el acta respectiva.

Agradecemos la atención prestada durante la Sesión y reiteramos nuestro compromiso para dar seguimiento a los puntos acordados. Nos mantenemos a disposición para cualquier aclaración adicional o para coordinar las acciones necesarias.

Quedamos atentos a sus comentarios y a la confirmación de los acuerdos mencionados.

Se anexa copia del Acta de la Sesión Descentralizada Febrero 25 del 2025.

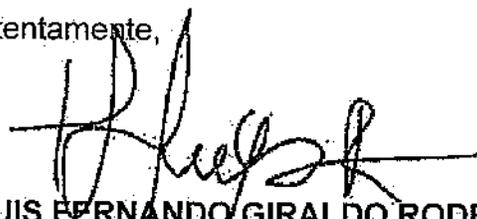


Se anexa nombres y teléfonos de la Comisión Primera Permanente del Plan de Tierras.

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y TIERRAS.**

NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO CELULAR
ALZATE ROMERO SANDRA VIVIANA	3007875915
CORTES SERNA MARIA AYDEE	3022705997
SERNA DELGADO JESUS ELIAS (PRESIDENTE)	3136138249
MOLINA ARANGO MAURICIO (VICEPRESIDENTE)	3128053053
CANDELA VILLEGAS DIEGO EFREN	3192129465

Atentamente,



**LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**  
 Presidente M. Corcejo Municipal de Cartago Valle del Cauca

Elaboró: Mario Fernando Roman Montaña - Secretario General .  
 Revisó y Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - Presidente M.D.



## INFORME SESIÓN DESENTRALIZADA

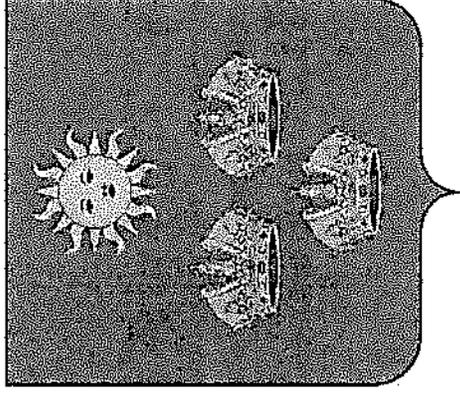
1 mensaje

Concejo de Cartago <concejomunicipaldecartago@gmail.com>

Para: "servicios.varios@correounivalle.edu.co" <servicios.varios@correounivalle.edu.co> 10 de marzo de 2025, 4:13 p.m.

De manera atenta, me permito informarle por instrucciones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, Presidida por el H.C **LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**, y conforme a lo dispuesto en el marco de la sesión descentralizada llevada a cabo el día veinticinco (25) de febrero del presente año realizada en la sede de la Universidad del Valle, en la que participaron los Honorables Concejales de la Ciudad de Cartago, representantes de la Institución Educativa, representantes de los Estudiantes, Ediles de la ciudad de Cartago Valle y Comunidad en General; me permito hacer llegar el informe correspondiente, destacando las principales solicitudes y compromisos que fueron plasmados en el acta respectiva.

Se anexa copia del acta de la Sesión Descentralizada Febrero 25 de 2025



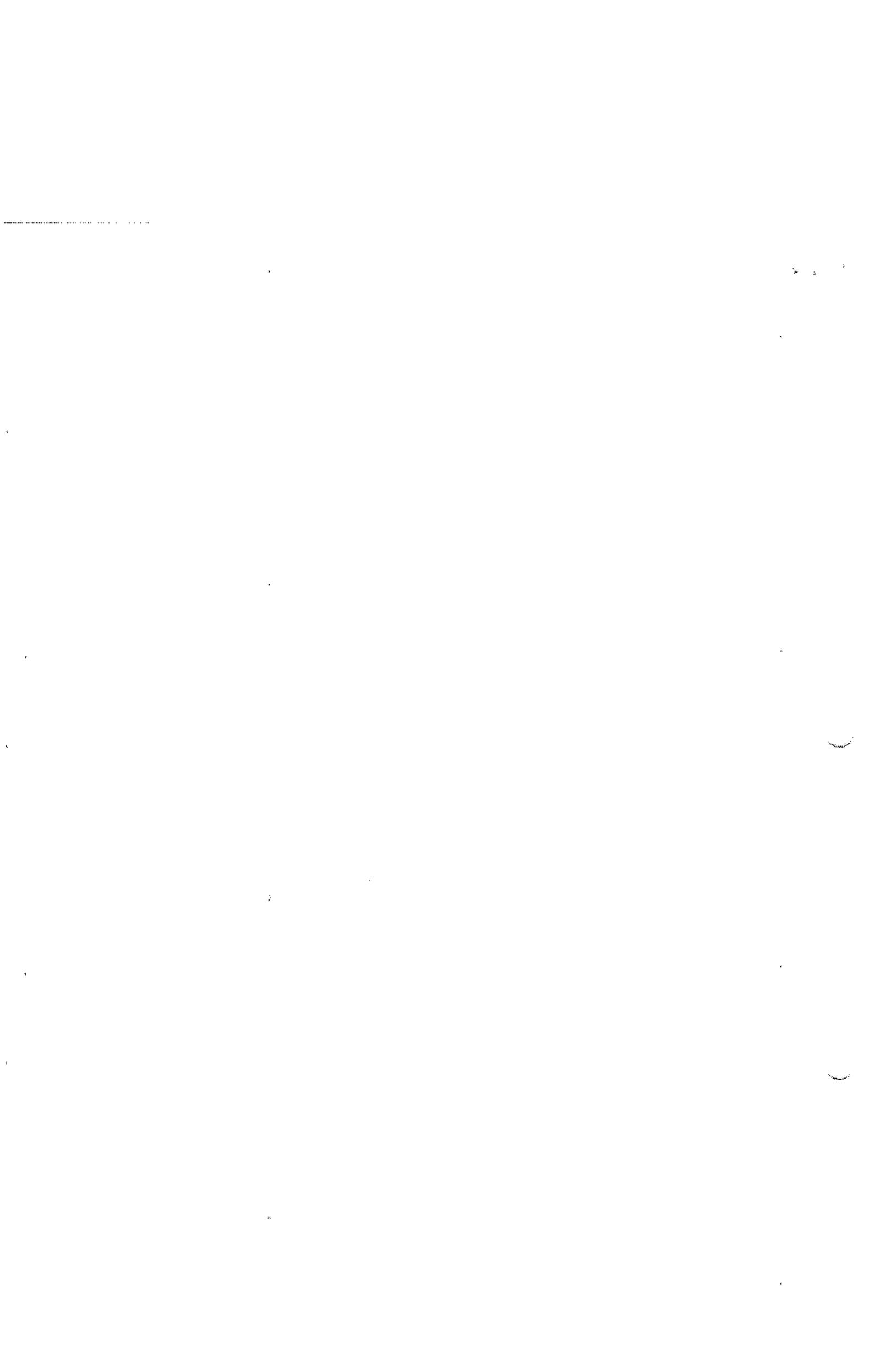
# CONCEJO DE CARTAGO

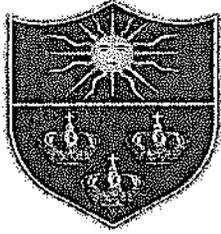
**CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO**  
**MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**  
CALLE 8 # 6 - 52 Cel. 323-3464145  
Correo: [concejomunicipaldecartago@gmail.com](mailto:concejomunicipaldecartago@gmail.com)  
Pagina web: [www.concejodecartago.gov.co](http://www.concejodecartago.gov.co)

2 archivos adjuntos

comunicacion oficial 153.pdf  
37K

acta 018 febrero 25 del 2025.pdf  
808K





CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO  
Nit: 900.215.967 - 5

COMUNICACIÓN OFICIAL

Cartago, Valle del Cauca 10 MAR 2025

154

Señores;  
**Secretarios de Despacho**  
Alcaldía de Cartago Valle de Cauca

ALCALDÍA DE CARTAGO  
VENTANILLA ÚNICA

Asunto: **INFORME SESIÓN DESENTRALIZADA**

10 MAR 2025  
RECIBIDO: 0-181  
DEPENDENCIA: 400

Reciban ustedes un cordial saludo,

Por instrucciones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, presidida por el Honorable Concejal **LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ**, y conforme a lo dispuesto en el marco de la sesión descentralizada llevada a cabo el día veinticinco (25) de febrero del presente año, en la sede de la Universidad del Valle; en la que participaron los Honorables Concejales de la Ciudad de Cartago, representantes de la Institución Educativa, representantes de los Estudiantes, Ediles de la ciudad de Cartago Valle y Comunidad en General, me permito hacer llegar a ustedes el informe correspondiente.

En dicho informe se destacan las principales solicitudes y compromisos que fueron plasmados en el acta respectiva, los cuales fueron acordados por los participantes en la mencionada sesión.

De igual manera, se informa que, en cumplimiento de los compromisos adquiridos, se continuará con el seguimiento y control por parte de la Secretaría correspondiente para garantizar que se dé cumplimiento a los acuerdos establecidos.

Sin más en particular, quedamos atentos a cualquier observación o comentario que pueda surgir en relación con el informe presentado.

Se anexa copia del Acta de la Sesión Descentralizada Febrero 25 del 2025.

Atentamente,

**LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**  
Presidente H. Concejo Municipal de Cartago Valle del Cauca

Elaboró: Mario Fernando Román Montaña - Secretario General.  
Revisó y Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - Presidente M.D.



**INFORME SESIÓN DESENTRALIZADA**

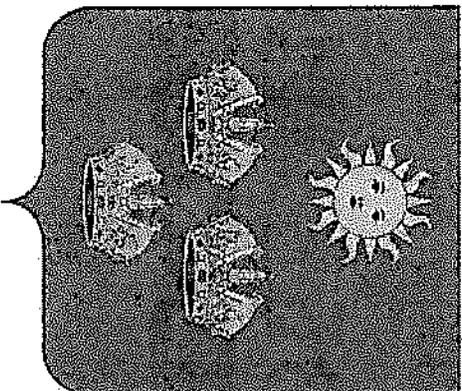
1 mensaje

10 de marzo de 2025, 4:43 p.m.

Concejo de Cartago <concejomunicipaldecartago@gmail.com>  
Para: Oficina Despacho Alcalde <despacho@cartago.gov.co>, Secretario General Despacho <secretariogeneral@cartago.gov.co>, oficina gobierno <gobierno@cartago.gov.co>, oficina hacienda <hacienda@cartago.gov.co>, Oficina planeacion <planeacion@cartago.gov.co>, Secretaria de Educacion Mpal <educacion@cartago.gov.co>, secretaria juridica <secretariajuridica@cartago.gov.co>, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA <secretariainfraestructura@cartago.gov.co>, salud@cartago.gov.co, oficina deportes <deportes@cartago.gov.co>, desarrollo social@cartagovalle.gov.co, turismo@cartagovalle.gov.co, cultura@cartago.gov.co, "Secretaria de Tránsito & Transporte, Cartago" <transito@cartago.gov.co>, oficina tesoreria <tesoreria@cartago.gov.co>, oficina tentas municipales <tentas MUNICIPALES@cartago.gov.co>, Secretaria de Servicios Administrativos <administrativos@cartago.gov.co>, medioambiente@cartago.gov.co, desarrolloeconomico@cartagovalle.gov.co, oficina controlinterno <controlinterno@cartago.gov.co>, oficina contabilidad <contabilidad@cartago.gov.co>, Oficina Control Interno Disciplinario <controldisciplinario@cartago.gov.co>, gestiondefresgo@cartago.gov.co

De manera atenta, me permito informarle por instrucciones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, Presidida por el H.C. **LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**, y conforme a lo dispuesto en el marco de la sesión descentralizada llevada a cabo el día veinticinco (25) de febrero del presente año realizada en la sede de la Universidad del Valle, en la que participaron los Honorables Concejales de la Ciudad de Cartago, representantes de la Institución Educativa, representantes de los Estudiantes, Ediles de la ciudad de Cartago, Valle y Comunidad en General; me permito hacer llegar el informe correspondiente, destacando las principales solicitudes y compromisos que fueron plasmados en el acta respectiva.

Se anexa copia del Acta de la Sesión Descentralizada Febrero 25 del 2025.



# CONCEJO DE CARTAGO

**CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO**  
**MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**  
CALLE 8 # 6 - 52 Cel. 323-3464145  
Correo: [concejomunicipaldecartago@gmail.com](mailto:concejomunicipaldecartago@gmail.com)  
Página web: [www.concejodecartago.gov.co](http://www.concejodecartago.gov.co)

acta 018 febrero 25 del 2025.pdf  
808K

comunicacion oficial 154.pdf  
26K

Redactar

Recibidos

Enviados

Más



SAC - SE CARTAGO Recibidos x



Notificaciones SAC [notificationsSAC@ineducacion.gov.co](mailto:notificationsSAC@ineducacion.gov.co) para mí

Estimado usuario:

Se ha radicado el siguiente requerimiento:

No. Radicado PQR: CAR2025SER002449

Fecha Radicación: 11/03/2025

Ciudadano: CONCEJO MUNICIPAL

Asunto: INFORME SESION DESENTRALIZADA

Contenido: INFORME SESION DESENTRALIZADA

Requerirá que puede ingresar al sistema SACV2 con su respectivo usuario y contraseña para hacer seguimiento del mismo.

También puede ser consultado ingresando por la siguiente url:

[Ver Radicado](#)

Más

SYSTEM COMUNICACIO...

correos 2023

correos 2021

CONCURSO SECRETARI...

concurso personero

CONCEJO 2024 44

Etiquetas

**ESTE CORREO ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO - POR FAVOR NO RESPONDER ESTE MENSAJE NO RESPONDER - Mensaje Generado Automáticamente.**

Si tienes alguna consulta con respecto a este correo puede contactarse directamente con la Entidad Territorial donde radicó su solicitud.

Este correo es únicamente informativo y es de uso exclusivo del destinatario(a). Puede contener información privilegiada y/o confidencial. Si no es usted el destinatario(a) deberá borrarlo inmediatamente y/o modificación malintencionada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y pueden ser legalmente sancionados.

[Mensaje acortado] [Ver mensaje completo](#)

Responder

Reenviar



